



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

**ESPECIALIZACIÓN ESTUDIOS DE GÉNERO EN
EDUCACIÓN**

**LA INCLUSIÓN DE LAS MUJERES EN EL
SISTEMA EDUCATIVO MILITAR
MEXICANO, A PRINCIPIOS DEL S. XXI**

T E S I S I N A

**QUE PARA OBTENER EL DIPLOMA COMO
ESPECIALISTA EN GÉNERO EN EDUCACIÓN**

P R E S E N T A

JOANA SORIA FIGUEROA

DIRECTORA: MTRA. ACACIA TORIZ PÉREZ

AGOSTO 2010

AGRADECIMIENTOS

A mis Maestras Rosa María González, Paula Rojas, Pilar Miguez, Pilar Cruz y Acacia Toriz por contribuir con su trabajo a la equidad de género y en consecuencia a la elaboración de esta Tesina; a cada una por sus aportaciones al proceso de formación que tuve durante la Especialización en la que pude seguir construyéndome como mujer en todos los sentidos, principalmente en lo académico. A mi asesora Acacia por apoyarme en mi ritmo de trabajo. Y a la Mtra. Paula Rojas por la información facilitada.

A mis padres por darme una educación axiológica, libre de tomar mis propias decisiones sin obligarme a pertenecer a algún estereotipo, y darme la libertad de ser quien quiera y como quiera ¡claro! sin dañar a terceros; ya que dicha educación me ha permitido respetar y aceptar a las personas sin importar sus diferentes formas de ser, actuar, preferir, etc. Por inculcarme que la justicia es necesaria para la humanidad, por darme las herramientas para ser quien soy y tener la energía para estudiar, prepararme y luchar por lo que creo.

A mi abuela por ser un gran ejemplo a seguir, por ser una mujer trabajadora, "luchona", tierna, dulce, digna, respetuosa, gentil, solidaria; por tener siempre la disposición de ayudar y ser el pilar de la familia. Por enseñarme con el ejemplo a defender mi ser, mis derechos y a los que amo.

Al Capitán Galindo por contribuir con información, apoyo técnico y tecnológico; consejos de métodos de trabajo y metodológicos; así como tiempo y refugio para poder escribir sin interrupciones.

A Marilú, Angélica, Norma, Lilí, Anita, Sara y Fernando por enseñarme escrupulosamente con el ejemplo cotidiano lo que jamás en la vida quiero ser o pasar, por ayudarme a comprender que yo decido mi presente y futuro, que sólo yo tengo el poder para aceptar quien vive conmigo; de aceptar o rechazar los buenos y malos tratos; que ningún hombre o mujer tiene el derecho de pisar mi dignidad; por darme el coraje suficiente para negarme placeres o seudobeneficios a cambio de un hombre a mi lado que no me valore o no me respete.

A Eduardo por apoyarme moralmente y por escuchar mis ideas una y otra vez, porque al hacerlo me permitía ordenarlas o encontrar otras.

A mi decisión de hacer esta especialización, a mi interés por la educación y al ímpetu que me invade por lograr algún día la equidad de género. Porque no tengo nada en contra de los hombres, al contrario quiero creer en ellos y en las mujeres que habitamos la tierra; porque agradezco ser mujer y estar de éste lado del río, porque desde este lado se ven diferentes las cosas, la historia y las discriminaciones. Porque estoy a favor de la equidad de género, por eso y porque falta mucho para que nos respetemos los seres humanos como eso como seres humanos y no como hombres o mujeres; como negros o blancos; como europeos o latinos; como católicos o musulmanes; como progresistas, conservadores o tradicionalistas. Porque me queda un poco de fe en la humanidad. Por quiero trabajar y luchar del lado de la equidad de género.

Tenemos ejemplos dentro de nuestra historia, en la que muchas mujeres se han enfrentado a lo negado para nosotras; algunas se han rebelado a lo que nos marcan como contrario a nuestra naturaleza, cuando no hay más naturaleza que la que escogemos nosotras para nosotras mismas; a pocas les ha hecho justicia la vida después de la muerte y a otras no. A todas ellas les agradezco su ejemplo.

INDICE

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO 1	
MUJERES Y EDUCACIÓN: A PESAR DE UNA HISTORIA DE EXCLUSIÓN.	4
1.1 RESEÑA DE LAS MUJERES EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR.....	5
1.2 EL DESEMPEÑO PROFESIONAL DEPENDE DE LA FORMACIÓN, NO DEL SEXO.	8
1.3 EL GÉNERO NO ES UN OBSTÁCULO NI UNA GARANTÍA.	11
1.4 EDUCACIÓN, UN PUENTE DE TRANSFORMACIÓN.....	12
1.5 LAS MUJERES Y EL PODER PÚBLICO.....	13
CAPÍTULO 2	
EDUCACIÓN MILITAR.....	19
2.1. REFERENCIAS HISTÓRICAS.....	19
2.2 LAS FUERZAS ARMADAS DE MÉXICO.....	22
2.3 CAMBIOS EN LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LAS FUERZAS ARMADAS.....	35
2.4 INCORPORACIÓN DE MUJERES EN ESCUELAS CLAVE.....	37
A. HEROICO COLEGIO MILITAR.	37
B. HEROICA ESCUELA NAVAL MILITAR.....	38
2.5 LA CARRERA MILITAR, ¿UN ESPACIO EXCLUSIVO PARA HOMBRES?	39
CAPÍTULO 3	
MUJERES MILITARES: UNA MIRADA A LA PRÁCTICA.....	40
3.1 EXPERIENCIAS.	42
A. LA PRIMERA TENIENTE CORONEL DE ESPAÑA.....	43
B. LA GENERAL BRIGADIER GLORIA VIRGINIA RAMÍREZ PÉREZ.....	46
C. "QUIERO SER GENERAL DE ALA".	49
D. PRIMERA PILOTO AVIADOR.....	52
3.2 CONCLUSIONES.....	53
BIBLIOGRAFÍA	56

INTRODUCCIÓN

En el presente trabajo, abordo un momento más del proceso de inclusión de las mujeres en el sistema educativo militar, dentro de los centros educativos de nivel superior que les permitirá llegar a otros cargos de la estructura de las Fuerzas Armadas en México, el cual forma parte del tema de participación de las mujeres dentro de la esfera pública de la sociedad y la equidad de género en educación.

El origen de mi interés por el tema, es la apertura que se ha tenido a partir del 2007, al abrir la posibilidad de que las mujeres obtengan mayores espacios dentro de las Fuerzas Armadas, ya que en la actualidad (2010), las mujeres tienen menos posibilidades de acceder a los grados jerárquicos más altos, así como de ocupar puestos de responsabilidad y mando, parecidos a los que tienen los hombres.

Actualmente el papel de las mujeres en las sociedades es cambiante y las Fuerzas Armadas no podían ser la excepción; de hecho es “un tema oportuno y polémico en muchas naciones del mundo”¹. Han ocurrido diversas situaciones que llaman la atención y que han marcado la participación de las mujeres, así como la relevancia de su colaboración; por ejemplo:

Cobró especial atención la participación de mujeres en la denominada Operación Tormenta del Desierto, donde cerca de 11 mil integraron el contingente estadounidense de 100 mil soldados emplazados en el Golfo Pérsico, asimismo, la noticia acerca de la primera mujer en el mundo designada Comandante de un submarino noruego con la tripulación integrada exclusivamente por hombres, la posibilidad para las mujeres de alcanzar el generalato en el Ejército de Brasil; y las denuncias de acoso sexual de las mujeres uniformadas en EE.UU., entre otras informaciones, han puesto el tema a discusión.[...] Estudios de la Sociología Militar efectuados en Estados Unidos de América, Europa e Israel, coinciden en concluir que la incorporación de las mujeres en las Fuerzas Armadas ha dado resultados positivos en la eficiencia de las unidades, los argumentos empíricos de las investigaciones demuestran que, por ejemplo, el nivel de escolaridad y rendimiento académico de las mujeres es superior a los hombres, contrariamente a lo que pudiera pensarse, el ausentismo femenino es menor en mujeres, la eficacia de las unidades operativas mixtas es superior a aquellas integradas sólo por hombres. La

¹ Saldaña P., L. (2007). “Introducción”, en Cárdenas C., J. A. (2007). “El papel de la mujer en las Fuerzas Armadas en el siglo XXI”. Conferencia en las instalaciones de la Dirección General de Educación Militar y Rectoría de la U.D.E.F.A., México. (Impartida por el General de Brigada D.E.M. Director General de Educación Militar y Rector de la U.D.E.F.A.)

*mujer está consolidando su presencia en las Fuerzas Armadas, pese a que en algunos países no supera el 10 por ciento.*²

A través de estudios sobre el tema, nos damos cuenta de que hay varios motivos por los que se incluyen a las mujeres en las Fuerzas Armadas, interviniendo aspectos económicos, políticos, sociales, culturales y que a pesar de los paradigmas o estereotipos se sigue impulsando su participación en el ámbito militar, sólo que habrá que tener clara la idea de llegar a un desempeño equitativo de las actividades con la misma formalidad y reconocimiento. En México comenzó la participación oficial de las mujeres dentro de las Fuerzas Armadas con la creación de la Escuela de Enfermeras en 1938, después:

*...las mujeres fueron superando dificultades laborales y ganando espacios a la par que llegaron a las oficinas administrativas otras profesionistas. Antes del presente año (2007) en el Sistema Educativo Militar, únicamente ingresaba personal femenino a las escuelas del servicio de sanidad, (Escuela Militar de Enfermeras, Escuela Médico Militar, y Escuela Militar de Odontología) [...] Es hasta el año de 1973 cuando ingresa personal femenino por primera vez a la Escuela Médico Militar un total de 23 cadetes femeninas, posteriormente en 1976 se crea la escuela Militar de Odontología desde un principio con ingreso mixto.*³

Gracias a la apertura que tienen ahora las mujeres de estudiar las carreras a nivel licenciatura en el sistema educativo militar, el trabajo de las mujeres militares no estará orientado solamente, a las carreras de Servicios; o carreras enfocadas a la salud, en donde fueron ganando espacios de manera paulatina a partir de la carrera de enfermeras⁴; sino a las carreras de armas; en donde podrán cursar diversas carreras, como Ingeniería Militar, Transmisiones y hasta Aviación que, hasta el 2006, eran exclusivas para varones⁵.

El ejército participa actualmente en la sociedad de diferentes formas, ya sea brindando auxilio en caso de desastres naturales, garantizando tanto la seguridad interior como la exterior al defender a la nación; y en cualquiera de esos casos los integrantes de las fuerzas armadas se interrelacionan con el resto de la población civil, lo cual hace importante su actuar y más aún de los militares que tienen en sus manos la responsabilidad de las operaciones y del mando de las tropas en general.

² *Ibíd.*

³ *Ibíd.*

⁴ Cárdenas C., J. A. (2007). "El papel de la mujer en las Fuerzas Armadas en el siglo XXI". Conferencia en las instalaciones de la Dirección General de Educación Militar y Rectoría de la U.D.E.F.A., México. (Impartida por el General de Brigada D.E.M. Director General de Educación Militar y Rector de la U.D.E.F.A.)

⁵ Jiménez, B. (2007, septiembre 15, sábado) "Abren a las mujeres el Colegio Militar". Agencia Reforma.

La educación es uno de los pilares en la formación de hombres y mujeres en una sociedad. Dentro de las instituciones encargadas de la educación formal se encuentra el Sistema Educativo Militar, como institución social y política; siendo la educación dentro del ejército, parte fundamental en la formación de hombres y mujeres para el cumplimiento del deber de cada uno de los integrantes de dicha institución y de ella misma. El objetivo de este trabajo es describir la inclusión y participación de las mujeres en el Sistema Educativo Militar mexicano, a nivel licenciatura, así como recopilar la información acerca de la inserción de las mujeres en la educación militar, esto con la intención de exponer la continuidad del proceso de inclusión de las mujeres en las carreras militares dentro del país, es decir, visualizar la participación de las mujeres en las actividades donde no lo habían hecho y que eran exclusivas de los hombres; ya que la participación de las mujeres dentro del ámbito público, ha sido a lo largo de la historia, bastante restringido. Los registros que se tienen, muestran que las mujeres han estado más cercanas a las ocupaciones relacionadas a la crianza de los hijos y al hogar.

El presente trabajo está organizado en tres capítulos en los cuales expongo la problemática de la participación de las mujeres en el ámbito público, y más aún de las profesiones con poder público. Al principio, en el capítulo uno enmarco la contextualización del tema, en donde hablo acerca del ingreso de las mujeres a la vida profesional en México en el aspecto académico y sociocultural a lo largo de la segunda mitad del S. XIX y S. XX desde una perspectiva de género, así como las implicaciones que esto representa. Tocando los temas de formación, identidad, educación, equidad y poder. En el capítulo dos hablo acerca de la participación de las mujeres en relación con las Fuerzas Armadas a lo largo de la historia de México, la estructura de las Fuerzas Armadas y la forma en que está constituido el Sistema Educativo Militar; visualizando así el lugar que pueden ocupar las mujeres en la carrera militar. En el capítulo tres expongo cuatro experiencias de mujeres que han vivido el ingreso y desarrollo académico, personal y laboral en las Fuerzas Armadas, es decir que han estado en el proceso de inclusión de las mismas en dicho ámbito, algunas desde hace muchos años y otras en estos últimos tiempos; dichos casos son entrevistas publicadas en periódicos de circulación nacional mexicana⁶.

⁶ <http://www.jornada.unam.mx/2008/03/22/index.php?section=sociedad&article=030n2soc>

CAPÍTULO 1.

MUJERES Y EDUCACIÓN: A PESAR DE UNA HISTORIA DE EXCLUSIÓN.

A lo largo de la historia se han visto múltiples cambios referentes a la participación de las mujeres en ámbitos diversos alrededor de todo el mundo, pero los que me llaman la atención por ahora son los ocurridos en México y que, por consecuencia de éstos, ahora podemos ver algunos resultados. Tenemos por ejemplo los que nos menciona Lucero Saldaña, ex senadora de la República⁷:

*En estos cambios también podemos señalar dos acontecimientos sociales, no relacionados entre sí, que han dado lugar al énfasis en el empleo de mujeres. **La población mundial se envejece cada día**, los índices de natalidad se reducen, en consecuencia, se disminuye considerablemente el número de elegibles para ser reclutados. La segunda explicación se asocia con el acontecimiento social de **demanda por la igualdad entre mujeres y hombres**, fenómeno especialmente afianzado en las sociedades industrialmente adelantadas, que constituye un referente para aquellas en vías de serlo. Estos dos fenómenos sociales se iniciaron hace algunas décadas y han hecho cambiar la estructura de las sociedades con la incorporación de las mujeres en papeles considerados tradicionalmente masculinos.*

Debido a estos cambios y a muchos otros que pudieran notarse más o menos, tenemos algunos resultados dentro de la organización de la sociedad. Uno de ellos es la inclusión de las mujeres en la educación superior militar, pero hagamos una reseña en términos generales de algunos casos y factores que han influido en dicha inclusión.

Aguilar, R. (2009). "La primera Teniente Coronel en España", en: <http://www.publico.es/espana/272953/primerateniente/coronel/espana> Rocío Aguilar Madrid

Renaud, C. & Hernández N. (2009) "Al principio me decían mi jefe, y yo les respondía soy general", en Milenio online: <http://impreso.milenio.com/node/8670685>.

Renaud, C. & Rodríguez, D. "Quiero ser directora del Colegio del Aire", en Milenio online: <http://impreso.milenio.com/node/8670689>.

<http://www.jornada.unam.mx/2009/01/28/index.php?section=politica&article=015n1pol>

⁷ Saldaña P., L. (2007). Op. Cit.

1.1 RESEÑA DE LAS MUJERES EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR.

En México, la educación se ha desarrollado a través de un proceso largo y sinuoso; desde tiempos prehispánicos las mujeres desempeñaban diversas actividades como quehaceres domésticos, oficios o profesiones de la época, “la mujer recibía la educación y los conocimientos necesarios para poder ejercer algún oficio, o bien alguna profesión propia de su sexo”⁸ sin embargo también “tenían la posibilidad de ingresar a cualquiera de los dos tipos de escuela establecidos: al Calmecac, o al Telpochcalli”⁹; esto nos habla de la apertura que había para que tanto mujeres como hombres crecieran con una educación que les permitiera desempeñar las diversas actividades de la época.

...la mujer jugaba un determinado papel dentro de la sociedad. Podía tener sus propios bienes, podía hacer negocios confiando sus mercancías a los comerciantes, podía celebrar contratos y presentarse ante los tribunales a pedir justicia. Su opinión y funciones eran respetadas y tan importantes como las de los hombres. Cuando envejecía gozaba de libertad y autoridad total e inclusive era parte del “consejo de Barrio”¹⁰

Lo anterior nos indica que a pesar de tener actividades enfocadas a la reproducción humana, no se limitaba la educación y las actividades de las mujeres como sucedió durante el del periodo Colonial.

Bajo la Colonia la ignorancia de la mujer y una supuesta virtud derivada de esa falta de instrucción, la hacían apta sólo para la procreación, las labores hogareñas y la práctica de devociones religiosas.¹¹

Este tipo de pensamientos que se derivaban en actividades y más tarde en costumbres, fueron haciendo a un lado a las mujeres y dejando muchas otras actividades a los hombres, dentro de ellas las que requerían educación superior formal.

Al terminar la Revolución Mexicana, la mujer llevaba ya mucho camino recorrido en lo que a educación superior se refiere, sin embargo aún le faltaba mucho más por recorrer. El movimiento revolucionario había sacado a flote diversas inquietudes. Así al iniciarse los años veinte nuevas ideas sobre la educación de la mujer, empezaron a manejarse. (Galván, 1985)

⁸ Galván, L. E. (1985). La educación superior de la mujer en México: 1876-1940. México. CIESAS pp. 5-55.

⁹ Ibid.

¹⁰ Ibid.

¹¹ Rascón, 1975, pp.150.

Debido a las ideas y a las necesidades de cada etapa histórica, las mujeres fueron adentrándose al mundo del trabajo, las mujeres hemos logrado acceder a una educación que abarca múltiples disciplinas, ya sea otorgada por el Estado o privada. Tener acceso a dicha educación no ha sido fácil en términos generales para las mujeres, “ya que se pensaba que la mujer que estudiaba y trabajaba descuidaba la educación y vigilancia de sus hijos”¹².

A lo largo de la historia se ha encajonado y limitado, en general, a las mujeres a los roles y actividades del ámbito privado de la sociedad. Ya lo ha comentado Anne Staples¹³, que a finales del S. XIX:

Esta visión romántica, acentuada con un nuevo discurso que describía a la mujer como “reina del hogar”, estaba dirigida a convencerle de no invadir los espacios profesionales e intelectuales reservados para los varones. [...] Algunas mujeres querían seguir estudios superiores [...] otras querían entrar al magisterio aunque estuvieran casadas; muchas escribían e incluso manejaban imprentas. Las dedicadas al comercio, lejos de las paredes “protectoras” de sus casas, se contaban por millares, hecho que preferían no admitir los hombres convencidos de que el bienestar de la sociedad, sobre todo la urbana, dependía de la domesticidad del sexo femenino”. (p.85)

Por lo tanto las áreas del conocimiento se han dividido, de manera que algunas carreras profesionales se asignaron a las mujeres. Y no se trata de que legalmente les prohibieran estudiar, al contrario, en México en 1871 surgió la Escuela de Artes y Oficios para Señoritas¹⁴ en donde les enseñaban a ser “mejores mujeres”, es decir, mejores amas de casa, madres y esposas. En general no se contrariaba que las mujeres mejoraran su instrucción, Staples lo menciona: “en primer lugar por el bien de los vástagos, en segundo para convertir a la mujer en mejor compañera del hombre y, por último, un aspecto rara vez mencionado, para hacer algo por la mujer misma... intentaron convencerla de consagrar su vida a unos ideales que, en ocasiones, no coincidían con sus propias inclinaciones emotivas o intelectuales”¹⁵

¹² Galván, L. E. (1985). Op. cit.

¹³ Staples, A. (2003). Una educación para el hogar: México en el siglo XIX. En: Arredondo. M. A. Coord. Obedecer, servir y resistir. La educación de las mujeres en la historia de México. México: Miguel Ángel Porrúa/UPN, pp. 85-97.

¹⁴ Lazarín, F. (2003). Enseñanzas propias de su sexo. La educación técnica de la mujer, 1871-1932. En: Arredondo. M. A. Coord. Obedecer, servir y resistir. La educación de las mujeres en la historia de México. México. Miguel Ángel Porrúa/UPN, pp. 249-277.

¹⁵ Staples, A. (2003). Op. cit.

En México, en el periodo de 1921 a 1932, en diferentes puntos del país, el Estado proporcionó “carreras completas y cursos “libres” que la mujer podía desarrollar en la casa como apoyo a la economía doméstica, en talleres de oficios o en casas comerciales y bancarias”¹⁶; educación enfocada a actividades auxiliares.

*Después de 60 años de educación técnica, al parecer, el discurso en cuanto a la educación técnica de la mujer cambió, se pensaba ahora en ofrecerle una formación verdaderamente técnica y profesional que le permitiera insertarse al mercado de trabajo, un gran paso fue que la Escuela Politécnica Nacional abrió sus puertas con el concepto de mixta y con coeducación.*¹⁷

Hubo apertura, aunque la intención, entonces, era dirigir la educación de las mujeres hacia el aspecto personal, es decir, privado, de ahí “la falta de interés por incorporar a la mujer al aparato productivo”. Aunque a mediados del S. XIX, aumentaron las escuelas y por lo tanto las actividades en donde podían participar las mujeres, no era suficiente, ya que dicha educación y/o actividades estaban enfocadas a *asistir* al hogar, a la familia y al esposo, es decir, que las mujeres seguían teniendo un status menor que los hombres, ya que ellos se mantenían en primer plano con las actividades principales, ya sea en lo económico, social, político, cultural, sexual y emocional; mientras que las mujeres, , se movían dentro de esos aspectos, de una u otra manera, pero por lo general, como auxiliares de ellos.

Debido a todos esos cambios, apenas a finales del S. XIX se comenzó a incluir a las mujeres en otros ámbitos que no fueran el hogar y crianza de los hijos. Y es así como continúa la historia particular de género de las profesiones¹⁸.

Ya en los inicios del S. XX se hablaba de la reivindicación de las mujeres, por ejemplo, Josefina Reyes (1902-1904) en su tesis “*La mujer en el hogar y en la sociedad*” escribió: “*Felizmente pertenecemos a una generación que tiene la buena fortuna de concebir la sublime idea de la emancipación de la mujer, uno de los grandes pasos que la humanidad ha dado a lo largo del camino del progreso. Ahora ya no vivimos en el error de creer que la mujer fue hecha sólo para el hogar y la familia. No, nuestro*

¹⁶ Lazarín, F. (2003). Op. cit.

¹⁷ Ibíd.

¹⁸ Miguez, F. M^ª del P. El código de feminización y masculinización de las profesiones. México, UPN Ajusco.

*periodo de progreso y lucha ha abierto un amplio campo en donde una puede luchar por su vida, puede conseguir poder intelectual y moral, el cual no es inferior al del hombre.*¹⁹

Y estando a principios del siglo XXI podemos decir que las mujeres tenemos el derecho igual que los hombres de obtener la educación y la carrera que mejor nos parezca o que estemos dispuestas a cursar, también podemos alcanzar autoridad y poder político, que es uno de los motivos que han ayudado que se abran los estudios superiores en 2007, dentro de las Fuerzas Armadas Mexicanas y de las posibilidades para obtener los más altos grados en la jerarquía militar, a partir de que se gradúen y avance la carrera militar.

Hablando sobre la educación de las mujeres y sus alcances, Justo Sierra en 1948, hacía énfasis en un discurso sobre educación:

Y no os estorbará lo que sabéis. Acabará por morir esa impía preocupación de que las mujeres que saben resultan poco aptas para el hogar [...] Ya acabó el tiempo en que se os hacía parecer como seres inferiores, enteramente atentas a lo que generosamente podáis encontrar en el seno de un hogar donde el esposo representaba la fuerza y la inteligencia, mientras que la mujer representaba también algo grande y generoso, pero siempre inferior. ¡Cómo no volverse feminista en medio de vosotras, niñas queridas! ¡Cómo no sentir que es mentira esa inferioridad que es una antigua leyenda que ha concluido!

Ese tipo de comentarios son los que nos ayudan a observar los cambios que se fueron dando dentro de la cultura mexicana en general, a través de la historia; así como el sentimiento de independencia que vivían algunas mujeres, y que aparece en un discurso público, de una figura que llevó a cabo importantes transformaciones de la educación para la población en general.

1.2 EL DESEMPEÑO PROFESIONAL DEPENDE DE LA FORMACIÓN, NO DEL SEXO.

Las mujeres somos capaces de enfrentar retos, desarrollar habilidades y desempeñar actividades como cualquier ser humano; sólo es cuestión de que coincidan las diferentes características que se necesitan cumplir para cada

¹⁹ Galván, L. E. (1985). Op. cit.

actividad, es decir, el perfil que se requiere, con las características que una, como ser humano puede desarrollar y adaptarse a dicho perfil.

Dentro de estas necesidades, existen factores que afectan o intervienen en el desempeño de las actividades que realiza el ser humano, que van desde la constitución física, hasta la formación intelectual así como en todos los sentidos, que reciben los individuos a través de su crecimiento.

El conjunto de conocimientos, habilidades, ideas y experiencias que vamos teniendo a lo largo de nuestra vida, contribuyen a la determinación de nuestros objetivos y deseos que se reflejan en nuestras actividades cotidianas. Se convierten en facultades que dan pie a decisiones coyunturales, marcando así nuestro futuro.

Gracias a la formación, vamos desarrollando nuestra identidad, “las identidades se construyen precisamente a partir de la apropiación, por parte de los actores sociales, de determinados repertorios culturales considerados simultáneamente como diferenciadores (hacia afuera) y definidores de la propia unidad y especificidad (hacia adentro)”²⁰. Nos damos cuenta de que el entorno importa y por lo mismo me parece relevante tomar en cuenta los seis parámetros fundamentales que definen a los actores sociales desde la postura de Giménez (1997: 8), para visualizar la influencia que tienen las actividades que desempeña cada ser humano, para determinar sus parámetros y con ellos su identidad. Esto es para comprender que no sólo el sexo o el género son los que determinan nuestra forma de ser.

Comencemos con el primero que es *la posición dentro de la estructura social*. Para obtener una posición, es necesario que cada individuo forme parte de “algo”, puede ser un grupo, institución, edad, género o clase social. La idea es que debido a esa pertenencia se nos pueda ubicar dentro del mapa social.

El segundo parámetro es que *ningún actor se conciba, sino en interacción con otros*; por ejemplo dentro de las múltiples actividades que realizamos diariamente, ya sea para transportarnos, alimentarnos y/o cubrir nuestras necesidades, ya sea en el ámbito público o privado.

²⁰ Giménez, G. 1997; pp. 5.

El tercero es donde *todo actor está dotado de alguna forma de poder*, es decir, que seamos quienes seamos tendremos la facultad, posibilidad, fuerza o facilidad para realizar o influir en algo, o la capacidad de decisión sobre nosotros mismos, nuestra vida y lo que nos rodea. Por ejemplo siendo el líder de un grupo, burócrata de una institución, proveedor, ama de casa, profesor, comerciante, etc.

El cuarto dice que *todo actor social está dotado de una identidad*, fundamentándose principalmente en el concepto que se haya formado de sí mismo, Giménez²¹ lo marca como “un atributo relacional”, es decir, que cada interacción que uno haga con los demás, determinará “quién soy”; por lo tanto varía según el contexto que se viva.

El quinto es que *todo actor social tiene un proyecto*; un plan a futuro de nuestra vida, que va marcando lo que vivimos hoy y lo que esperamos que ocurra mañana, por ejemplo, si decido el día de hoy inscribirme a la carrera de ingeniería, habrá altas probabilidades de que en unos años me convierta en Ingeniera; es más, si el día de hoy decido delinquir por la calle, hay altas probabilidades de que me vuelva delincuente.

El sexto: *todo actor social se encuentra en constante proceso de socialización y aprendizaje*, es decir, que somos seres inacabados, por lo tanto el proceso es continuo.

G. Simmel (citado por Pollini, 1987: 32) señala que: “El hombre moderno (Siglo XXI) pertenece en primera instancia a la familia de sus progenitores; luego, a la fundada por él mismo, y por lo tanto, también a la de su mujer, por último, a su profesión, ya que de por sí lo inserta frecuentemente en numerosos círculos de intereses...” esto nos muestra que la profesión es uno de los ingredientes que determinan en gran parte, nuestra vida.

Así es como cada quien ha recorrido un camino distinto, el cual, nos hace actuar de forma particular, sin importar fundamentalmente si somos hombres o mujeres, ya que cualquier hombre o mujer que desempeñe, por necesidad o por el motivo que fuere; algún trabajo físicamente duro, seguramente desarrollará sus músculos y fortaleza física, claro que intervienen otros factores como la constitución física, pero somos tan diversos los seres humanos que podemos

²¹ Idem, pp. 8.

encontrar hombres o mujeres de alta o baja estatura, mucho o poco peso, y de huesos fuertes o débiles por igual. Y que al mismo tiempo, esa diferencia marca nuestra identidad; cualidad fundamental para actuar ante los demás. Y dependiendo de esa identidad que nos hayamos formado, es entonces como actuaremos y desempeñaremos nuestras actividades.

1.3 EL GÉNERO NO ES UN OBSTÁCULO NI UNA GARANTÍA.

Cuando se habla de los conceptos, femenino o masculino, se involucran ideas, roles²² o estereotipos²³ construidos social, cultural, física e históricamente. A lo largo de la historia se han depositado en las mujeres y los hombres, características predeterminadas diferentes para cada uno de ellos, justificadas por discursos de la ciencia, entre otras, para mantener ciertas funciones específicas a desempeñar a lo largo de la vida.

Las llamadas “características femeninas”, han mantenido a las mujeres en el terreno privado de la sociedad principalmente, es decir, han estado dedicadas al hogar, a los hijos y las labores que conlleva la enseñanza y la reproducción social. De igual forma pasa con las “características masculinas”, las cuales las adhieren a los hombres; sin importar sus condiciones o intereses particulares, obligándolos a cumplir con actividades, roles y actitudes determinadas.

Se puede obtener claridad ante el tema cuando entendemos la diferencia que se establece entre sexo y género²⁴. Es posible definir el concepto de sexo gracias a las características biológicas, anatómicas, fisiológicas y cromosómicas; en cambio, al género lo distinguen el conjunto de ideas, creencias y atribuciones sociales, construidas en cada cultura y momento histórico.

²² Entendiendo los Roles como un conjunto de conductas esperadas de quienes ocupan una determinada posición en el grupo que forma parte o una serie de expectativas sobre cómo debe actuar en las situaciones en las que ha de intervenir. Algunos los definen como papel o función a desempeñar.

²³ Entendiendo estereotipos como la imagen o idea aceptada comúnmente por un grupo o una sociedad, acerca de un grupo de gente que comparte ciertas cualidades características. Esta idea preconcebida representa un molde a seguir.

²⁴ Instituto Nacional de las Mujeres, 2004.

Desde el nacimiento se atribuye lo femenino, a las personas con genitales de hembras y lo masculino a personas con genitales de machos; asumiendo erróneamente que cada uno de éstos lleva consigo características correspondientes al mismo, ya sea por mandato divino, universal o hereditario; sin importar que cada una de esas personas tenga gustos e intereses distintos; esta cuestión determina el desarrollo de dicho ser humano a lo largo de su vida, en todos los aspectos; ya que su cuerpo, mente, habilidades y actividades están regidos por esas ideas preconcebidas y limitantes que encajonan y van haciendo día con día las historias particulares.

Sin embargo a pesar de esas ideas y prejuicios²⁵, vemos como mujeres y hombres se van construyendo de acuerdo a sus situaciones particulares. Debido a esto, podemos encontrar hombres y mujeres con características y habilidades similares ya sean las predeterminadas como femeninas o masculinas, debido a la formación que recibieron a lo largo de su vida, o con la capacidad y disposición necesarias para aprender y desarrollar trabajos clasificados como feminizados o masculinizados. Esta formación se da tanto en la educación informal (el hogar) como en la formal (escuelas), así como a través de otros medios como la religión y la comunicación masiva.

1.4 EDUCACIÓN, UN PUENTE DE TRANSFORMACIÓN.

Como lo vimos anteriormente, la educación es parte importante de la formación de la identidad, por eso es tan importante que todas las personas recibamos las mismas oportunidades de desarrollo, al menos, en la educación formal.

La educación que recibe el ser humano implica una serie de aspectos que van más allá de la escuela. La educación, vista como una herramienta para el desarrollo de las personas, es bastante compleja, ya que intervienen

²⁵ Prejuicios: opinión o crítica que surge antes de juzgar la determinación de las evidencias, es decir sin tener los suficientes elementos previos para fundamentarla, por lo general algo desfavorable.

conocimientos, formas del aprendizaje, valores, formas de conducta, destrezas, etc.

La educación es un medio para desarrollar nuestras capacidades, es una herramienta que nos ayuda a encontrar caminos, oportunidades y referencias en el amplio espectro de la humanidad.

Después de revisar las estadísticas mostradas en el artículo “Hablarán las mujeres”²⁶, en donde hacen un comparativo entre la matrícula escolar a nivel superior y de egresados de mujeres y hombres, los autores concluyen que:

“las familias mexicanas le dan [en la última década del S. XX] casi la misma importancia a la educación de las mujeres que a la de los hombres. Éste es un cambio cultural, sustancial y profundo en la sociedad mexicana que transformará las relaciones sociales, políticas y económicas en las próximas décadas”.

Y en efecto, los cambios culturales han evolucionado gracias a las grandes luchas que han hecho las mujeres a favor de los derechos de las mujeres, tanto en lo público como en lo privado a lo largo de la historia²⁷. En estos cambios mucho ha tenido que ver la educación ya que ha sido una de las trincheras principales, ya sea como oportunidad educativa o como fuente de trabajo.

La educación escolar ha ayudado a que las mujeres nos involucremos más en las diferentes actividades de la sociedad. Como en las que tienen que ver con actividades que por lo regular ocupaban los hombres; una de ellas son los cargos públicos en los que se involucra la autoridad o como ha sucedido con los puestos de elección popular, en los que cada día, vemos a más mujeres ejerciendo su derecho de participar.

1.5 LAS MUJERES Y EL PODER PÚBLICO.

Para poder consolidar los avances en el terreno de los derechos de las mujeres y de la equidad de género en el país, incluida la educación, se ha tenido que recurrir a la legitimación por parte del estado y por lo tanto se han hecho acuerdos y leyes al respecto.

²⁶ Díaz de Cossío, R., Cerón R., A. y Matamoros, L. M. (1997). “Hablarán las mujeres, en Este País”. México.

²⁷ Galván, L. E. (1985). Op. cit.

En el discurso se han declarado buenas intenciones a favor de la igualdad entre hombres y mujeres, y gracias a ello se han establecido convenios nacionales e internacionales sobre los derechos de las mujeres; La senadora Lucero Saldaña en noviembre del 2004 afirmó que:

Es necesaria una ley que comprometa al Estado mexicano a crear un sistema nacional para la igualdad entre mujeres y hombres, a fin de establecer las bases para una democracia equilibrada e incluyente”, esto en el marco de la conferencia de prensa un día antes de presentar la iniciativa de Ley General para la igualdad entre Hombres y Mujeres ante la Cámara alta.

[...]Destacó que de aprobarse dicha iniciativa, México “se pondría a la vanguardia” en el mundo en materia de mecanismos legales para garantizar la igualdad y la equidad de género. Abundó que ese marco jurídico se sustenta en compromisos internacionales asumidos por el gobierno mexicano a favor de los derechos femeninos, como la Convención para la Eliminación de Todas las formas de Discriminación contra la Mujer (Cedaw, por sus siglas en inglés), y la Plataforma de Acción de Pekín. [gracias a esta ley] La política nacional que desarrolle el Ejecutivo federal, precisó, deberá fomentar la igualdad entre los sexos en la vida económica, la participación política, y la eliminación de estereotipos establecidos en función del sexo. [...] el sistema nacional articulará las estructuras, relaciones y métodos del sector público y la sociedad civil, para actuar a favor de la igualdad. Dicho sistema tendrá al Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) como “ente vinculante de las acciones correspondientes”²⁸

La Ley General para la igualdad entre Hombres y Mujeres fue votada y aprobada por los organismos correspondientes, por lo tanto salió publicada en el Diario Oficial de la Federación el 2 de agosto de 2006; debido a todos estos cambios y a las legislaciones, se han impulsado una serie de políticas públicas encaminadas a la consolidación de la equidad de género, sin embargo se tienen altas y bajas en el camino; por lo que habrá que ver con el paso del tiempo, si se llevan a cabo con éxito dichas políticas y leyes dentro de la actividad diaria de la sociedad.

Para contribuir e impulsar la igualdad entre hombres y mujeres así como sus derechos, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) creó una instancia especializada para ejercer sus atribuciones de observancia y

²⁸ Maya, R. (2004). Será presentada mañana en el Senado Iniciativa de Ley General para la igualdad Mujeres y Hombres, Cimac, URL: <http://www.cimacnoticias.com/noticias/04nov/04110804.html>.

recomendación sobre aquellas dependencias gubernamentales que no cumplan o que no tengan aún instalados los sistemas que permitan la implementación de las políticas de igualdad.²⁹

Últimamente se ha puesto de moda hablar del tema de equidad de género, como lo dice la Dra. Rosa María González:

El término género es ya muy popular entre políticos, medios de comunicación y buena parte de la población, quienes lo utilizan con una tremenda vaguedad (se asocia como mujeres o derechos de mujeres); por lo demás, no tendrían por qué ser especialistas en el tema.³⁰

Los políticos e instituciones públicas utilizan el término aunque muchas veces lo tergiversan o no lo aplican en su vida cotidiana; de hecho sólo lo utilizan en discursos o planes, tomando en cuenta sólo lo conveniente que resulta a sus intereses; cuando, realmente hablar de equidad de género, equivale a asumir un equilibrio en las relaciones socioculturales entre mujeres y hombres, asumirlo como un derecho, como algo nuestro y defenderlo día con día, por ejemplo: en el trato que exigimos recibir o en el que damos a las y los demás.

Todos los cambios, incluyendo los discursos, van influyendo en la transformación de las relaciones entre los seres humanos en general, ya que cada uno de los factores o aspectos que intervienen en dichas relaciones van trazando un camino a seguir y entre más equitativos sean, mayor será el avance en materia de justicia social.

“Las diferencias sociales entre hombres y mujeres se legitiman tanto con discursos que atribuyen directamente a la naturaleza biológica tales diferencias, como con símbolos de lo femenino y lo masculino propios de la cultura que se trate. De esta manera, se ocultan relaciones de poder, así como la naturaleza social de las formas de organización y de vida de la especie humana. El problema principal es que estas diferencias sociales implican una desigualdad, comúnmente desfavorable para las mujeres, pero también en diversas circunstancias para los hombres. Las atribuciones de género son limitantes para mujeres y hombres, aunque éstas han ocupado un lugar de subordinación en los planos social, económico y político”³¹.

²⁹ <http://www.cndh.org.mx/progate/igualdad/leyGral.html>.

³⁰ González J., R. M. (2009). “Estudios de Género en Educación, una rápida mirada”. Revista Mexicana de Investigación Educativa (sección temática: Género en Educación), vol. XIV número 42. pp. 681-682.

³¹ Miguez. F. M^ª del P. El código de feminización y masculinización de las profesiones.

Claro que habrá que entender que equidad de género no sólo es incluir a las mujeres en los discursos, y mucho menos si en paralelo se les limita, obstruye o daña; como decir por ejemplo que las mujeres son lo más lindo de esta tierra (por el estereotipo que se tiene de ella) mientras que se les bloquean las posibilidades de desarrollarse en lo que deseen, se les golpea o se le considera inferiores, al contrario, equidad de género es respetar las diferencias, es incluir no sólo a las mujeres sino a los hombres también.

Ya lo dice Joan Scott³², la gran especialista en el tema, “el género implica una dimensión política y la política hace al género”; y así es, el tener una idea clara ante el tipo de relaciones socioculturales entre hombres y mujeres genera una postura ante los eventos políticos dentro de la sociedad en la que vivimos, por eso en el tema intervienen factores multidisciplinarios.

Ante las políticas generadas en México a partir de este nuevo siglo XXI, se han incluido a las mujeres en ámbitos que habían sido exclusivos de los hombres, como lo es la milicia, hablo en particular de la posibilidad de acceder a los puestos y grados jerárquicos más altos dentro de las fuerzas armadas. Actualmente, se ha abierto la posibilidad sin embargo se han presentado dificultades, antes de ser aceptada.

Para ejemplificar lo anterior, tenemos el caso de la diputada Cristina Portillo, que presentó una iniciativa para impulsar que las mujeres puedan acceder a los rangos más importantes de la estructura de las Fuerzas Armadas; en diciembre de 2005³³, ante tal iniciativa el presidente de la Comisión de la Defensa Nacional, Guillermo Martínez Nolasco, -el único diputado militar en San Lázaro- consideró que:

“Las mujeres no deben ocupar cargos de alto mando en el Ejército mexicano porque su papel en la sociedad es ser el centro del núcleo familiar”. Al respecto, el diputado entregó un dictamen de 10 cuartillas en el que justifica los límites de género en el Ejército y Fuerza Aérea mexicana. “Inevitablemente se fomentaría la desintegración familiar reflejado en el

³² Scott, J. W. (1992). “Igualdad versus diferencia: los usos de la teoría posestructuralista”. Debate Feminista, año 3, núm. 5, pp. 85-104.

³³ Merlos, A. (2005). <http://www.reforma.com/nacional/articulo/599326/>.

descuido a los hijos, porque operativamente se requiere la disposición de nuestros altos mandos las 24 horas y los 365 días del año. "Se enfrentarían ausencias constantes del hogar, en ocasiones por varios meses, en donde el sufrimiento, el cansancio, la falta de comodidades y las limitaciones son distintas a las civiles (...) y físicamente las mujeres estarían en desventaja", refiere el dictamen del general. El documento también argumenta la falta de recursos para instalar en las escuelas militares, dormitorios dignos, además de que pide prever las ausencias por embarazo y lactancia. Dicho dictamen, del cual, el periódico REFORMA obtuvo una copia, fue entregado a Portillo en nombre de las Comisiones Unidas de Defensa y Equidad y Género. Sin embargo, las diputadas de la Comisión de Género se dijeron sorprendidas ante los argumentos que maneja el documento y se deslindaron de él. Ante la advertencia de la diputada Portillo sobre hacer pública estas consideraciones, Martínez Nolasco aceptó una moción suspensiva, hasta lograr nuevos consensos.

Con declaraciones como ésta nos podemos dar cuenta de que al camino, que empezaron algunas mujeres en la lucha por el reconocimiento de nuestros derechos y capacidades, le falta recorrer un buen tramo para que tengamos las mismas oportunidades. Las ideas de que las mujeres “nos debemos al hogar” y que somos “el pilar de la sociedad” son parte de los argumentos de una ideología conservadora que ha permeado históricamente y que ha puesto a las mujeres como actores secundarios o auxiliares; sin tomar en cuenta que tenemos la capacidad y el derecho de realizar las mismas actividades que los hombres.

Sin embargo después de los altibajos se ha convocado por parte de la SEDENA a las mujeres a estudiar y hacer carrera dentro de la institución a través del Sistema Educativo Militar, en los planteles de educación superior y que por medio de esos estudios tienen la posibilidad de acceder a los grados más altos de la jerarquía militar.

Actualmente tenemos declaraciones como ésta: “Ahora, las mujeres tienen ya un horizonte más amplio en la carrera militar”, dijo el General de Brigada Jorge Alberto Cárdenas Cantón, director general de Educación Militar en 2007.³⁴

³⁴ Jiménez, B. (2007, septiembre 15, sábado) “Abren a las mujeres el Colegio Militar”. Agencia Reforma.

Cárdenas Cantón explicó que el cambio en el modelo educativo militar responde a la petición del presidente Felipe Calderón por incluir a las mujeres en las actividades castrenses. Con esto, se abren las posibilidades de que las mujeres militares puedan obtener el grado de General de División, toda vez que su trabajo no sólo se enfocará a los Servicios sino en la carrera de Armas.

Dicha declaración nos refleja un primer paso a la equidad entre mujeres y hombres en las Fuerzas Armadas, en donde ellas se irán incorporando cada vez más a las actividades castrenses (mundo laboral) y además continuarán la responsabilidad del hogar. Sin embargo, la familia es una unidad donde la educación de los hijos depende de la mujer y del hombre. Por ser madres y esposas no deben renunciar a una carrera profesional, o viceversa, dejando implícita la doble jornada para las mujeres.

CAPÍTULO 2.

EDUCACIÓN MILITAR.

Para tener un contexto mucho más amplio del sistema educativo militar y de las actividades que pueden desempeñar las mujeres en el ejército, comenzaré mencionando algunos datos que nos muestran el papel que han jugado las mujeres a través de la historia, entendiendo a través de ellos que las mujeres hemos estado presentes en múltiples funciones de la sociedad, sólo que algunas veces minimizadas y otras no visibles ante la historia o el reconocimiento público; posteriormente presentaré las funciones del ejército y su estructura jerárquica; así como los objetivos de la educación castrense.

2.1. REFERENCIAS HISTÓRICAS.

A lo largo de la historia, las mujeres hemos estado presentes dentro de cada uno de los aspectos que integran la sociedad, sólo que, como lo explicaba en el capítulo uno, muchas veces en papeles secundarios y en ocasiones sin reconocer el trabajo o la importancia de dichas funciones.

En México, las mujeres han participado en las Fuerzas Armadas desde tiempos prehispánicos, por ejemplo, dentro de la cultura mexicana, haciendo trascendente su actividad como mujeres guerreras³⁵. Tuvieron un papel protagónico al unir su condición de mujer y status quo, durante la Colonización Española y la Guerra de Independencia; aunque sin lugar a dudas la Revolución fue donde más destacaron y más se conoció su labor.

... no sólo desempeñó el rol de consejera, amiga, compañera, esposa y amante del soldado; sino que codo a codo con él recorrió los campos de batalla, desarrolló funciones logísticas de apoyo, de atención a los heridos, de consuelo a los moribundos, proveedora de víveres, etc. y en casos de emergencia desempeño funciones operativas cuando tuvo que combatir disparando un arma enfrentado al enemigo con la bravura y la pasión de una mujer en defensa de un ideal. En síntesis ayudaban en el campo de batalla

³⁵ Cárdenas C., J. A. (2007). "El papel de la mujer en las Fuerzas Armadas en el siglo XXI". Conferencia en las instalaciones de la Dirección General de Educación Militar y Rectoría de la U.D.E.F.A., México. (Impartida por el General de Brigada D.E.M. Director General de Educación Militar y Rector de la U.D.E.F.A.).

*acarreando medicinas, armamento, partes militares e información y atendiendo heridos en funciones de enfermeras, eran mujeres dotadas de espíritu y carácter para ayudar en el combate cuando era necesario*³⁶.

Las mujeres hemos estado presentes en cada una de las épocas históricas, ya sea acompañando tanto en la vida de guarnición³⁷ como en el servicio de campaña³⁸, pero ninguna como las Soldaderas, donde: “El mayor porcentaje de ellas eran mujeres sufridas y estoicas, sinceras, solidarias y compasivas y muy creyentes como [y correspondiendo al concepto que se tenía de] “buenas mexicanas”, [sin embargo sabemos que no sólo por tener dichas características se puede llegar a serlo]. Algunas llegaron a ostentar grados militares durante la Revolución y un buen número lograron posteriormente que se les reconociera como veteranas de la Revolución conservando sus grados”.³⁹

En la Guerra de Independencia y hasta la década de los 40's las soldaderas, quienes eran llamadas afectivamente como “Jefas” o “Madres” representaron todo un símbolo en la historia militar, y no sólo por las imágenes que nos proporcionan las famosas fotografías o los documentales, sino por el trabajo que oficialmente no se les reconocía, es decir, al cubrir las necesidades y realidades vitales que cubrieron día con día como un oficio de la época. A mediados de los 40's, después de la Revolución Mexicana se fueron formalizando los servicios de los cuerpos de tropa del ejército mexicano trayendo consigo la desaparición de las Soldaderas.



³⁶ Cárdenas C., J. A. (2007). Op. cit.

³⁷ Dentro de los cuarteles llevando a cabo actividades de sanidad, edministración e intendencia

³⁸ Durante el desarrollo de las operaciones militares

³⁹ *Ibíd.*

Estos hechos históricos nos muestran como dentro de las fuerzas armadas las mujeres han tenido una participación “no oficial”, en la que, así como ellas, muchas otras mujeres han colaborado en los diferentes momentos históricos de la sociedad transformando la política del país, la filosofía y misiones generales de las Fuerzas Armadas y por lo mismo han ganado terreno gradual y paulatinamente.

En México, en 1938 con la creación de la Escuela Militar de Enfermeras, son incorporadas oficialmente las mujeres al Ejército Mexicano. Posteriormente las mujeres fueron superando dificultades laborales y ganando espacios a la par que llegaron a las oficinas administrativas otras profesionistas.⁴⁰

Tuvieron que pasar más de tres décadas para que se abriera para las mujeres un nuevo espacio. Esto se dio en 1973, cuando se nos permitió el ingreso a la Escuela Médico Militar (23 cadetes), la cual fue creada en 1917. Es decir, por más de 50 años ingresaron sólo hombres. Luego en 1976, se creó la Escuela Militar de Odontología, la cual desde el inicio fue abierta para mujeres y hombres.

En el Sistema Educativo Militar hasta el 2006, las mujeres sólo podíamos ingresar a 3 carreras militares. Sin embargo, en agosto de 2007 se abrió la puerta “para que por primera vez una mujer pueda alcanzar el rango de general de división, el más alto en las fuerzas armadas del país”, exponía un medio nacional en 2009.⁴¹

La Secretaria de la Defensa Nacional amplió, por instrucciones del presidente Felipe Calderón, las opciones educativas para las mujeres y a partir del 2007 podrían estudiar ya no sólo para enfermeras o doctoras, sino ahora incluso para pilotos aviadores e ingenieros constructores.

Con este cambio, las mujeres tendremos la posibilidad de estudiar en 17 de los 39 planteles educativos militares, incluido el Heroico Colegio Militar. Los cambios fueron inmediatos, así, tenemos que 215 mujeres fueron aceptadas para

⁴⁰ Op. cit.

⁴¹ <http://www.mexicoarmado.com/Mujeres-en-la-milicia-mexicana>.

el ciclo escolar militar 2007-2008, de un total de 2 mil 7 jóvenes; es decir, poco más del 10%⁴².

En el 2009, se informó que “de los casi 243 mil elementos que conforman el Ejército mexicano, Fuerza Aérea, la Marina y la Armada en México, poco más del 36% está integrado por mujeres, a quienes desde hace dos años, se les permite estudiar y prepararse en planteles militares, carreras y especialidades que anteriormente eran exclusivas para el personal masculino”⁴³.

En México, como en otras partes del mundo, poco a poco las mujeres hemos ido ganando espacios en lugares, profesiones u oficios, que antes eran considerados exclusivos de los hombres. Pero el avance no ha sido fácil. En nuestro país, las Fuerzas Armadas en general, son instituciones que se han resistido a esa apertura.

Durante décadas las mujeres estuvieron concentradas en áreas como enfermería, cocina y tareas administrativas, pero nunca directamente en la instrucción militar. Sin embargo, ante los cambios externos tanto del Ejército, como la Marina y la Fuerza Aérea Mexicana se han visto forzadas a darnos a las mujeres la posibilidad de incursionar en nuevas áreas.

Ahora que las Fuerzas Armadas (Marina, Ejército y Fuerza Aérea) reciben a las mujeres dentro de sus filas en muchos más campos que antes, veamos cual es su estructura, sus actividades y objetivos dentro de la sociedad mexicana.

2.2 LAS FUERZAS ARMADAS DE MÉXICO.

Las Fuerzas Armadas existen como medio para la defensa nacional del país, y en su caso también poder atacar favoreciendo la política exterior de su cuerpo diplomático, en sentido amplio esto involucra la consideración de ataque y defensa en tres "niveles": estrategia, arte operativo y táctica. Las fuerzas armadas nacionales pueden ser organizadas como fuerzas permanentes (o un ejército

⁴² Ibíd.

⁴³ Ibíd.

regular), lo cual describe a un ejército profesional cuya única profesión es la de prepararse y entrar en combate⁴⁴.

Las **Fuerzas Armadas de México** están integradas por tres ramas militares agrupadas en dos dependencias gubernamentales que son:

- ❖ Secretaría de la Defensa Nacional.
 - Ejército Mexicano.
 - Fuerza Aérea Mexicana.
- ❖ Secretaría de Marina.
 - Armada de México.

Los principales roles de las Fuerzas Armadas son la defensa de la soberanía del territorio nacional; el combate al tráfico de drogas; búsqueda y rescate; y protección civil en los casos de desastre.

El **ejército**⁴⁵ (en su sentido más general) es el nombre que recibe en español la institución encargada de la defensa o ataque militar de un estado. Como tal, cada país define la estructura que debe tomar, así como el tipo y cantidad de unidades que lo formarán, su composición, sus misiones y su equipo. No puede hablarse por tanto de una forma genérica de ejército, ya que cada nación lo estructura según sus propias necesidades, características, presupuesto y posibilidades.

También recibe el nombre de **ejército** un tipo de unidad militar de gran tamaño, formada por la unión de varios cuerpos de ejército y puesta bajo el mando de un general o rango superior.

El **Ejército Mexicano**⁴⁶ es la rama terrestre de las Fuerzas armadas de México, depende de la Secretaría de la Defensa Nacional y se encarga de defender la soberanía del país, así como de ayudar a proteger la seguridad de sus habitantes. En el 2010 se cuenta con alrededor de 203,000 tropas (efectivos)

⁴⁴ SEMAR. (2003). El Proceso del Planeamiento Militar. México. Centro de Estudios Superiores Navales.

⁴⁵ <http://es.wikipedia.org/wiki/Ej%C3%A9rcito>

⁴⁶ http://es.wikipedia.org/wiki/Ej%C3%A9rcito_Mexicano

activas⁴⁷ (incluido el personal de la Fuerza Aérea), más una reserva relativa porque se trata de los concriptos⁴⁸ del Servicio Militar Nacional.

La **armada o marina de guerra**⁴⁹ es el servicio armado encargado de la defensa de un país por mar. Para esto opera con destructores, fragatas, corbetas, buques balizadores, remolcadores, buques de asalto anfibio y algunas con portaaviones. Además poseen una aviación naval, una fuerza de infantería de marina utilizada para operaciones anfibias, medios de comunicaciones, de entrenamiento, etc., sumado esto a todo su personal, tanto militar como civil.

La **Armada de México**⁵⁰ es la fuerza militar encargada de la vigilancia y salvaguardia de las costas, el mar territorial, la zona económica exclusiva y el espacio aéreo marítimo de México así como en las aguas interiores, vías fluviales y lacustres navegables, es administrada por la Secretaría de Marina. Actualmente cuenta con alrededor de 52,000 efectivos activos, más una reserva relativa porque se trata de los concriptos del Servicio Militar Nacional.

La **fuerza aérea**⁵¹ es un servicio armado, cuyo principal objetivo es la conducción de la guerra aérea en todas sus formas. Éstas están constituidas generalmente por una combinación de aviones de caza, bombarderos, helicópteros, aviones de transporte y otros tipos de aviones.

La **Fuerza Aérea Mexicana**⁵² (**FAM**) es una de las dos fuerzas armadas componentes de la Secretaría de la Defensa Nacional. Su objetivo es defender la integridad, independencia y soberanía de México, garantizar la seguridad interior, auxiliar a la población en caso de necesidades públicas, realizar acciones cívicas y obras sociales que tiendan al progreso del país y, en casos de desastre, prestar ayuda para el mantenimiento del orden, auxilio de las personas, sus bienes y la reconstrucción de las zonas afectadas.

⁴⁷ Personal que se encuentra en el servicio activo desempeñando actividades propias de la vida militar.

⁴⁸ el personal de concriptos son los que están en la primera reserva nacional realizando su servicio militar.

⁴⁹ <http://es.wikipedia.org/wiki/Armada>

⁵⁰ http://es.wikipedia.org/wiki/Armada_de_M%C3%A9xico

⁵¹ http://es.wikipedia.org/wiki/Fuerza_aerea

⁵² http://es.wikipedia.org/wiki/Fuerza_A%C3%A9rea_Mexicana

El término *Fuerza Aérea Mexicana* se refiere a la totalidad del equipo aéreo y al personal que lo asiste, y es utilizado por el Colegio del Aire, la Armada, el Ejército Nacional y el Estado Mayor Presidencial. Al mando supremo de la Fuerza Aérea Mexicana se encuentra el presidente de la República.

Las **Fuerzas Armadas Mexicanas** han evolucionado conforme a las1 necesidades y posibilidades económicas del país. Antes de la existencia de México como país independiente, buena parte de su territorio estuvo bajo el dominio Azteca y luego fue posesión de la Corona de España. En ambos casos, las fuerzas armadas cumplían un rol relevante en sus sociedades y contaban con sistemas establecidos de reclutamiento y adiestramiento de tropas.

Las Fuerzas Armadas tienen implementados sus planes de estrategia denominados:

- a. **Plan DNI.** (Ejército y Fuerza Aérea) Diseñado para enfrentar a un país o fuerza extranjera enemiga que invadiera el país, problema que si bien pudiera suscitarse, continúa siendo una remota posibilidad por ser México un país entregado a la paz conforme a la Doctrina Estrada de no intervención en asuntos de otros países y al principio de Benito Juárez cuando expresó: *"Entre los individuos como entre las naciones, el respeto al derecho ajeno, es la paz"*.
- b. **Plan DNII.** (Ejército y Fuerza Aérea) Es el combate a las fuerzas internas que socaven la estabilidad de las instituciones como en el momento actual cuando sostiene un combate frontal al narcotráfico, lo que ha aumentado drásticamente la presencia militar visible en varios estados del país al realizar labores policiales de forma rutinaria.
- c. **DNIII.** (Ejército y Fuerza Aérea) Que atiende a la inerme población civil en casos de desastres naturales como los huracanes y terremotos, en este programa es donde el ejército recobra el reconocimiento y estima de la población que pierde con el segundo. Y es que el empleo del ejército para

tareas policíacas es tradicional en México debido a la limitada capacidad de los cuerpos policíacos municipales y estatales.

- d. **MARINA.** Auxiliar a la población civil en casos y zonas de emergencia ó desastre, actuando por si ó conjuntamente con las dependencias federales, estatales y municipales y los sectores privado y social, con el fin de evitar o minimizar el efecto de agentes destructivos o calamidades naturales que se presenten en contra de la población y su entorno.

Hoy en día, la función principal encomendada a las Fuerzas Armadas es como ya fue comentado, la guerra contra el narcotráfico y ayudar a la población en caso de desastres, estas mismas son las únicas en Latinoamérica que en más de tres cuartos de siglo no han sido protagonistas de un golpe de estado, atribuido según los estudiosos, a que su oficialidad no proviene de las capas oligárquicas, sino del proletariado y los sectores sociales medios. Una novedad recientemente introducida es el permitir a las mujeres participar en todas las áreas y actividades de la vida militar.

Las Fuerzas Armadas en México son instituciones armadas permanentes que tienen las misiones generales⁵³ siguientes:

- a. Defender la integridad, la independencia y la soberanía de la nación;
- b. Garantizar la seguridad interior;
- c. Auxiliar a la población civil en casos de necesidades públicas;
- d. Realizar acciones cívicas y obras sociales que tiendan al progreso del país;
- e. En caso de desastre prestar ayuda para el mantenimiento del orden, auxilio de las personas y sus bienes y la reconstrucción de las zonas afectadas.

Las misiones enunciadas, podrán realizarlas el Ejército y la Fuerza Aérea, por si o en forma conjunta con la Armada o con otras dependencias de los Gobiernos Federal, Estatales o Municipales, todo, conforme lo ordene o lo

⁵³ SEDENA. (1998, 23 enero). Ley orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, Arts. 1/o, 2/o y 3/o. México. Diario Oficial de la Federación.

apruebe el Presidente de la República, en ejercicio de sus facultades constitucionales.

Las Fuerzas Armadas deben ser organizadas, adiestradas y equipadas conforme a los requerimientos que reclame el cumplimiento de sus misiones. Por ejemplo: para comprender la importancia de los grados dentro de la estructura del ejército mexicano, expongo a continuación las distintas categorías de la escala jerárquica existentes:

Para llegar a cada uno de estos grados hay varios caminos, pero en general y dependiendo del punto de partida de su carrera militar, deberán pasar por una serie de cursos y pruebas (llamadas promociones), antes de portar en sus uniformes las insignias correspondientes al grado que se vayan ganando.

GENERALES		JEFES		OFICIALES		CLASES		SOLDADOS	
Grado	Insignia	Grado	Insignia	Grado	Insignia	Grado	Insignia	Empleo o distinción	Insignia
Secretario de la Defensa Nacional		Coronel		Capitán 1/o.		Sargento 1/o.		Soldado de 1/a.	
General de División		Teniente Coronel		Capitán 2/o.		Sargento 2/o.		Soldado	
General de Brigada		Mayor		Teniente		Cabo			
General Brigadier				Subteniente					



Y ahora la relación de las mismas, con las distintas categorías que tienen la Armada de México⁵⁴ y Fuerza Aérea Mexicana⁵⁵:

ARMADA	EJÉRCITO	FUERZA AÉREA
ALMIRANTES	GENERALES	GENERALES
Almirante	General de División	General de División
Vicealmirante	General de Brigada	General de Ala
Contralmirante	General Brigadier	General de Grupo
CAPITANES	JEFES	JEFES
Capitán de Navío	Coronel	Coronel
Capitán de Fragata	Teniente Coronel	Teniente Coronel
Capitán de Corbeta	Mayor	Mayor
OFICIALES	OFICIALES	OFICIALES
Teniente de Navío	Capitán Primero	Capitán Primero
Teniente de Fragata	Capitán Segundo	Capitán Segundo
Teniente de Corbeta	Teniente	Teniente
Guardiamarina	Subteniente	Subteniente
Primer Maestre	Subteniente	Subteniente
CADETES	CADETES	CADETES
Alumnos	Alumnos	Alumnos
CLASES	CLASES	CLASES
Segundo Maestre	Sargento Primero	Sargento Primero
Tercer Maestre	Sargento Segundo	Sargento Segundo
Cabo	Cabo	Cabo
MARINERÍA	TROPA	TROPA
Marinero / Fogonero	Soldado	Soldado

Elaborado: Soria F., J. (2010). México. Ley Orgánica de la Armada de México, Art. 60. Diario Oficial de la Federación.

⁵⁴ SEMAR. (2002, 27 noviembre). Ley Orgánica de la Armada de México, Art. 60. México. Diario Oficial de la Federación.

⁵⁵ SEDENA. (1998, 23 enero). Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, Art. 130. México. Diario Oficial de la Federación.

Un camino para llegar a los grados superiores de la estructura militar, puede ser el de ingresar como soldado y cumplir con los tiempos, cursos y pruebas de cada grado antes de pasar al siguiente; otro puede ser el de ingresar a un plantel educativo militar para hacer una carrera y salir con un grado determinado. En el caso de las escuelas de nivel básico, medio o técnico, se gradúan como sargentos o clases, y en el caso de las escuelas a nivel técnico superior y licenciatura se gradúan como oficiales. En la siguiente tabla se pueden apreciar el tipo de escuelas y carreras que existen en el Ejército y Fuerza Aérea.

PLANTEL	NIVEL ACADÉMICO	SEXO	GRADO OBTENIDO
Heroico Colegio Militar.	Licenciatura.	Femenino. Masculino.	Subteniente del Arma o Servicio Escogido.
Escuela Militar de Ingenieros.	Posgrado. Licenciatura.	Femenino. Masculino.	Capitán 1/o. Ingeniero Militar.
Escuela Médico Militar.	Licenciatura.	Femenino. Masculino.	Mayor Médico Cirujano Militar.
Escuela Militar de Graduados de Sanidad.	Posgrado. Técnico Avanzado.	Femenino. Masculino.	Grado Académico del nivel de estudios que realizo.
Escuela Militar de Odontología.	Licenciatura.	Femenino. Masculino.	Capitán 1/o. Cirujano Dentista Militar.
Escuela Militar de Enfermeras.	Licenciatura.	Femenino.	Subteniente Enfermera.
Escuela Militar de Oficiales de Sanidad.	Licenciatura.	Masculino.	Subteniente de Sanidad.
Escuela Militar de Aviación.	Licenciatura.	Femenino. Masculino.	Subteniente F.A. Piloto Aviador.
Escuela Militar de Transmisiones.	Licenciatura. Técnico Superior.	Femenino. Masculino.	Subteniente en Comunicaciones.
Escuela Militar de Especialistas de la Fuerza Aérea.	Técnico Superior.	Femenino. Masculino.	Subteniente del área en la que realizo sus estudios.
Escuela Militar de Mantenimiento y Abastecimiento.	Técnico Superior.	Masculino.	Subteniente del área en la que realizo sus estudios.
Escuela Militar de Materiales de Guerra.	Técnico.	Masculino.	Sargento 2/o. de Materiales de Guerra
Escuela Militar de Clases de Transmisiones.	Técnico.	Femenino. Masculino.	Sargento 2/o. de Materiales de Trans.
Escuela Militar de Tropas Especialistas de la Fuerza Aérea.	Técnico.	Masculino.	Sargento 2/o. de F.A. en la especialidad escogida
Escuela Superior de Guerra.	Licenciatura. Técnico Superior.	Femenino. Masculino.	Grado Académico del nivel de estudios que realizo.

Elaborado: Soria F., J. (2010). México. Sistema Educativo Militar. Ley de Educación militar y Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicana.

En esta otra tabla se aprecian las escuelas y carreras que existen en el Sistema Educativo Naval:

PLANTEL	NIVEL ACADÉMICO	SEXO	GRADO OBTENIDO
Centro de Estudios Superiores Navales.	Posgrado.	Femenino. Masculino.	Grado Académico del nivel de estudios que realizo.
Heroica Escuela Naval Militar. (Personal de aspirantes civiles)	Licenciatura.	Femenino. Masculino.	Guardiamarina.
Escuela de Ingenieros de la Armada. (Personal de aspirantes civiles)	Licenciatura.	Femenino. Masculino.	1/er. Mtre. Pasante en Ingeniería.
Escuela Medico Naval. (Personal de aspirantes civiles)	Licenciatura.	Femenino. Masculino.	1/er. Mtre. Pasante Medico Cirujano.
Escuela de Enfermería Naval. (Personal de aspirantes civiles)	Licenciatura.	Femenino. Masculino.	1/er. Mtre. Pasante en Enfermería.
Escuela de Intendencia Naval. (Personal de aspirantes militares)	Técnico Profesional.	Femenino. Masculino.	1/er. Mtre. Pasante en Intendencia.
Escuela de Electrónica Naval. (Personal de aspirantes militares)	Técnico Profesional.	Masculino.	1/er. Mtre. Pasante en Electrónica.
Escuela de Maquinaria Naval. (Personal de aspirantes militares)	Técnico Profesional.	Masculino.	1/er. Mtre. Pasante en Maq. Naval.
Curso de Formación Básica para Mecánica de Aviación Naval. (Personal de aspirantes militares)	Curso de capacitación.	Femenino. Masculino.	Mismo grado con el que ingreso.
Curso Primario de Buceo y Trabajo Submarino. (Personal de aspirantes militares)	Curso de capacitación.	Femenino. Masculino.	Mismo grado con el que ingreso.
Curso de Nadadores de Rescate de Superficie. (Personal de aspirantes militares)	Curso de capacitación.	Femenino. Masculino.	Mismo grado con el que ingreso.
Curso Preparatorio de Radioperadores. (Personal de aspirantes militares)	Curso de capacitación.	Masculino.	Mismo grado con el que ingreso.
Curso de Contramaestres. (Personal de aspirantes militares)	Curso de capacitación.	Masculino.	Mismo grado con el que ingreso.
Curso de Condestables. (Personal de aspirantes militares)	Curso de capacitación.	Masculino.	Mismo grado con el que ingreso.
Curso de Telecomunicaciones. (Personal de aspirantes militares)	Curso de capacitación.	Masculino.	Mismo grado con el que ingreso.

Elaborado: Soria F., J. (2010). México. Sistema Educativo Naval. Ley Orgánica de la Armada de México.

La educación militar tiene como finalidad formar militares para la práctica y el ejercicio del mando; así como para la realización de actividades de docencia, difusión de la cultura e investigación del ejército y fuerza aérea mexicanos, inculcándoles el amor a la patria, la lealtad institucional, la honestidad, la conciencia de servicio y superación y la responsabilidad de difundir a las nuevas generaciones los valores y conocimientos recibidos.

Los objetivos de la educación militar son los siguientes:

- a. Desarrollar armónica e integralmente a los miembros del ejército y fuerza aérea mexicanos;
- b. Favorecer el desarrollo de facultades para adquirir conocimientos, así como la capacidad de observación, análisis y de reflexión crítica;
- c. Vincular permanentemente la educación y adiestramiento de los militares;
- d. Promover la conciencia institucional, los valores y la doctrina militar;
- e. Fomentar el valor de la justicia, de la observancia de la ley y de la igualdad de los individuos ante ésta, así como propiciar el conocimiento de los derechos humanos y el respeto de los mismos, y
- f. Fortalecer el conocimiento enfocado a la preservación de la salud y la protección al medio ambiente.

La Universidad del ejército y fuerza aérea tiene las finalidades siguientes:

- a. Impartir al personal militar los conocimientos científicos, técnicos y humanísticos a nivel de educación medio superior y superior para el cumplimiento de las misiones de las armas y servicios propios del ejército y fuerza aérea mexicanos;
- b. Realizar investigaciones científicas en lo general, relacionadas con el avance de la ciencia y el arte militar;
- c. Formar profesores militares para las diversas asignaturas que imparten las instituciones de educación militar, y
- d. Difundir y enriquecer la cultura del personal del ejército y fuerza aérea mexicanos.

El sistema educativo militar es el conjunto de instituciones educativas que imparten conocimientos castrenses de distintos propósitos, tipos y niveles y modalidades, condicionados a una filosofía, doctrina e infraestructura militares propias del ejército y fuerza aérea mexicanos, bajo la conducción de la dirección y rectoría.

Los objetivos del sistema educativo militar son los siguientes:

- a. Mejorar los niveles de eficiencia terminal, la calidad educativa y el aprovechamiento académico, optimizando los recursos humanos, materiales, técnicos y financieros disponibles;
- b. Fortalecer mediante un proceso continuo y permanente el desarrollo profesional del personal del ejército y fuerza aérea mexicanos en un marco de calidad educativa;
- c. Proporcionar a los miembros del ejército y fuerza aérea mexicanos los servicios educativos que corresponden a su jerarquía y especialidad;
- d. Impartir los conocimientos y desarrollar las habilidades necesarias para fortalecer las capacidades de planeo y ejecución de operaciones militares combinadas y conjuntas;
- e. Desarrollar y fortalecer el conocimiento mediante la práctica de los valores y las virtudes, como parte fundamental de la formación militar;
- f. Impulsar, organizar y normar las actividades de investigación sobre el arte y ciencia de la guerra, así como aspectos técnicos y científicos de los servicios del ejército y fuerza aérea mexicanos;
- g. Elevar el nivel cultural y académico de los recursos humanos del ejército y fuerza aérea mexicanos, y
- h. Proporcionar en forma oportuna y secuencial la formación orientada a la función específica que habrá de cumplir el personal militar.

La función del sistema educativo militar es adquirir, transmitir y acrecentar la cultura castrense que contribuya al desarrollo integral del militar profesional para el cumplimiento de los deberes que le impone el servicio de las armas.

El sistema educativo militar está constituido por:

- a. Los discentes^{56*} personal de apoyo, docentes militares y civiles;
- b. Las autoridades educativas militares;
- c. El plan general de educación militar, y
- d. Las instituciones de educación militar.

⁵⁶ Persona que recibe enseñanza; en la milicia así se le llama a los alumnos.

Los integrantes del sistema educativo militar serán regulados por los reglamentos que en su caso se expidan.

Las instituciones de educación militar se clasifican en:

- a. Colegios;
- b. Escuelas;
- c. Centros de estudios, y
- d. Unidades-escuela.

Los cursos del sistema educativo militar por su propósito se clasifican en:

- a. De formación;
- b. De capacitación;
- c. De aplicación;
- d. De perfeccionamiento;
- e. De actualización, y
- f. De especialización.

Y dependiendo de cada una de las clasificaciones a las que pertenezca cada institución educativa, será la función que realice dentro del Sistema Educativo Militar.⁵⁷

El Sistema Educativo Naval⁵⁸.

El Sistema Educativo Naval, sustentado en su quehacer académico y a través de sus centros educativos y de la vinculación con instituciones militares y civiles, nacionales o extranjeras, tiene como misión adiestrar, capacitar, formar y especializar a los recursos humanos de la Armada de México, a efecto de alcanzar su óptimo desarrollo educativo y profesional encaminado a hacerlos más eficientes y competitivos en sus funciones y con ello coadyuvar al logro de los objetivos institucionales.

El Sistema Educativo Naval tiene como principio irrenunciable el fomentar en su alumnado la doctrina que debe regir todos los actos de los miembros de la

⁵⁷ SEDENA. (2005, 23 diciembre). Ley de Educación Militar del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, Arts. 11-16. México. Diario Oficial de la Federación.

⁵⁸ SEMAR. (2004, febrero). Políticas para la administración naval de recursos humanos. EMGA-CEE-DN-A-4.2.

Armada de México, inculcando valores tales como el amor a la patria, la lealtad, el compañerismo, espíritu de cuerpo, etc., que representan principios esenciales para la formación de líderes al servicio de la patria, convirtiéndose en la piedra angular sobre la que se sustenten las acciones encaminadas a lograr la Armada del Siglo XXI.

El Sistema Educativo Naval se rige por el Consejo de Educación Naval del cual depende académicamente la Dirección General Adjunta de Educación Naval la cual es responsable su eficiente administración.

El Sistema Educativo Militar⁵⁹.

El Sistema Educativo Militar es el conjunto de Instituciones Educativas que imparten conocimientos castrenses de distintos propósitos, tipos y niveles y modalidades, condicionados a una filosofía, doctrina e infraestructura militares propias del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, bajo la conducción de la Dirección y Rectoría.

La función del Sistema Educativo Militar es adquirir, transmitir y acrecentar la cultura castrense que contribuya al desarrollo integral del militar profesional para el cumplimiento de los deberes que le impone el servicio de las armas.

En el Sistema Educativo Militar, la educación que se imparte está orientada al conocimiento y aplicación de la ciencia y el arte militar, así como otras afines a las necesidades del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

La Educación Militar tiene como finalidad formar militares para la práctica y el ejercicio del mando y la realización de actividades de docencia, difusión de la cultura e investigación para el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, inculcándoles el amor a la patria, la lealtad institucional, la honestidad, la conciencia de servicio y superación y la responsabilidad de difundir a las nuevas generaciones los valores y conocimientos recibidos.

⁵⁹ SEDENA. (2005, diciembre). Ley de educación militar del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos. México. Diario Oficial de la Federación.

2.3 CAMBIOS EN LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LAS FUERZAS ARMADAS.

Uno de los cambios importantes que se ha dado en la última década fue sin duda la convocatoria oficial, por parte del gobierno federal (sexenio 1994-2000), para que las mujeres mayores de 18 años que así lo quisieran, pudieran presentar su Servicio Militar Nacional; ésto se hizo saber el 19 de febrero del 2000 a través de un comunicado de la presidencia. Al final el documento expone: “Algo novedoso es que por primera vez se está invitando a jóvenes mujeres de todo el país a participar en las tareas del Servicio Militar Nacional, puntualizó el Ejecutivo Federal, en su comentario radiofónico”.⁶⁰

La respuesta fue por demás asombrosa. Una nota publicada en el 2001, exponía que durante el 2000 se registraron 134 mil 287 conscriptos en el sistema del Servicio Militar a nivel nacional. De estos jóvenes 19 mil 937 fueron mujeres, es decir, el 14.85 %.

El derecho de las mujeres a ocupar todos los niveles jerárquicos, incluidos los altos mandos, en el Ejército y la Armada de México debe quedar garantizado, por lo que se presentó una iniciativa⁶¹ de ley que pretende reformar y adicionar diversos artículos de sus respectivas Leyes Orgánicas y Ley de Ascensos que elimine los obstáculos institucionales que limitan la participación de las mujeres en el ámbito castrense.

Para hacer frente a la inclusión de las mujeres al Sistema Educativo Militar, se han realizado varios cambios, los más significativos son los referentes a las leyes, a partir de las cuales se abrirían las posibilidades de acceder a muchos más espacios militares. Ante estos cambios hay algunos que llaman la atención por tratarse de cuestiones inéditas, entre ellos hay un apartado de la Ley de Educación Militar donde expone los motivos el C. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, donde dice:

⁶⁰ <http://www.mexicoarmado.com/Mujeres-en-la-milicia-mexicana>.

⁶¹ Las Comisiones Unidas de Defensa Nacional y de Equidad y Género de la Cámara de Diputados presentaron el 30 de abril el dictamen que permite la participación en todos los niveles de mando a las mujeres en las Fuerzas Armadas de México, el cual fue aprobado con 332 votos a favor y 2 abstenciones. El dictamen de la Ley Orgánica y de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea mexicanos, una vez aprobado, fue turnado a la Cámara de Senadores. 30 de mayo. <http://www.cimacnoticias.com/site/08050603-Mujeres-podrian-ocu.33050.0.html>.

Que todo mexicano tiene el derecho a ingresar a las instituciones que integran el Sistema Educativo Militar, [...] de esta forma, los planteles militares abren sus puertas a quien voluntariamente desee cursar una carrera en ellos y ocupar un lugar en los cuadros de esas instituciones armadas, por así corresponder a sus intereses y expectativas profesionales y de desarrollo, quedando por igual abiertas para quienes decidan no ajustarse a sus demandas y separarse de ellos. Que en este contexto de apertura e igualdad propio de una Nación democrática como la nuestra, asistimos a un creciente proceso de integración de la mujer a las instituciones de Educación Militar. [Que] el proceso de admisión a las Instituciones Educativas y Cursos que imparten las Jefaturas, es el conjunto de actividades encaminadas a satisfacer las necesidades de profesionalización y capacitación de [las Fuerzas Armadas], a través de la selección del personal que reúna las características señaladas en el perfil de ingreso. [Teniendo] como finalidad captar a los aspirantes que reúnan las mejores condiciones de salud, capacidad física, preparación académica y adaptabilidad al medio militar para cursar los estudios que se impartan.

Debido a estas políticas nacionales, se han realizado otros cambios dentro del Sistema Educativo Militar, ya sea directamente en los planteles educativos en cuestiones operativas como en instalaciones o logística; o cuestiones como los planes y programas de estudio. Por ejemplo, en el H. Colegio Militar se hicieron remodelaciones a las instalaciones sanitarias para adaptarlas a las necesidades de las alumnas que han entrado y están por entrar. También en dicho plantel se implementaron cambios en los programas de estudio, en donde se anexaron temas de equidad de género en todas las materias de cultura general para los cadetes de todos los grados, y se impartió una serie de seminarios de equidad de género para el personal en general de ese plantel y otros.

Con acciones como ésta se materializa la intención de igualar las oportunidades entre hombres y mujeres en los ámbitos: profesional, laboral, económico, social y cultural, ámbitos que forman parte integral del quehacer cotidiano de nuestra Nación. A diferencia de otros países como Estados Unidos, donde las mujeres representan el 14.4 % del total de elementos (alrededor de 216 mil integrantes); o España, donde representan el 12 % (16 mil 311); en México son alrededor del 3.5 % (6 mil 358), según una estadística del 2007.⁶²

⁶² *Ibíd.*

Al igual que en otros ámbitos, las mujeres han formado parte del Ejército mexicano como una necesidad, para llenar un espacio asistencial o auxiliar para el que se pensaba -y algunos así lo siguen creyendo- que era una actividad propiamente femenina. Sin embargo ahora sabemos que las mujeres y hombres podemos desempeñar cualquier actividad, independientemente de nuestro sexo, preferencia o género, hablando específicamente en cuanto a la capacidad y potencial como seres humanos, porque aún se permean las limitantes que proporcionan los prejuicios.

2.4 INCORPORACIÓN DE MUJERES EN ESCUELAS CLAVE.

A. HEROICO COLEGIO MILITAR.

Es necesario hacer notar que uno de los lugares más relevantes y emblemáticos que tiene el ejército mexicano es el H. Colegio Militar, catalogado así por tradición y reconocimiento histórico como “cuna” o “Alma Mater” de la institución ya que es donde se forman subtenientes de las Armas, y de los Servicios de Intendencia y de Administración; las armas se pueden tomar como especialidades o áreas de: Infantería, Caballería, Artillería, Blindada e Ingenieros (Zapadores); y los servicios de: Administración e Intendencia; para desempeñarse como comandantes de las unidades de las armas hasta nivel Sección; ayudantes de Pelotón de Intendencia y oficiales en funciones administrativas respectivamente, en las corporaciones y dependencias del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos. Esto quiere decir que los egresados del H. Colegio, desempeñan funciones de mando y que por ser de Arma, posteriormente, pueden llegar al grado más alto dentro de la jerarquía militar, es decir, Generales de División y con ello la posibilidad de ser Secretario de la Defensa de la Nación; he ahí la importancia y simbolismo que tiene esa institución educativa en particular.

Durante mi desempeño como catedrática del Heroico Colegio Militar, he percibido el hecho de que las mujeres puedan acceder a dicho centro educativo, aunque (hasta el momento) sólo sea dentro de los servicios y no de las armas, representa que ellas también podrán tener en sus manos la

posibilidad de acceder a los puestos y grados más importantes de la institución castrense, así como al reconocimiento que da, el haber sido cadete del H. Colegio Militar. De esta forma las y los Cadetes del Heroico Colegio Militar asumen con la Nación y todo lo que ella representa, y adquieren la obligación de anteponer a todos los actos de la vida, los principios vitales de disciplina, honor, valor, lealtad, honradez, abnegación, espíritu de cuerpo y acendrado patriotismo. Al hacerlo, se comprometen con su país, con su Institución y con sus familias; a dedicar sus vidas, a defender la soberanía, la independencia y la integridad del territorio nacional.

B. HEROICA ESCUELA NAVAL MILITAR.

Al igual que el H. Colegio Militar, la Heroica Escuela Naval Militar cuenta con el reconocimiento ante la Armada de México. En agosto del 2008 por vez primera⁶³, ingresaron mujeres a la Heroica Escuela Naval Militar, iniciando en ese entonces la carrera de Licenciatura en Logística. Este año, convencidos y en apoyo a la política establecida por el Presidente de la República sobre la igualdad de oportunidades y equidad de género, la Secretaria de Marina llevó a cabo un avance contundente en la misma dirección, tomando la decisión de abrir los espacios para que las mujeres puedan formar parte de los cuerpos de mando de la Armada de México, por lo que al igual que los hombres han sido convocadas para ingresar a las carreras de Cuerpo General y de Infantería de Marina que tradicionalmente se imparten en ese Heroico plantel. Con acciones como esta se materializa la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en los ámbitos: profesional, laboral, económico, social y cultural, ámbitos que forman parte integral del quehacer cotidiano de nuestra Nación.

Al igual que en el Ejército y Fuerza Aérea, mujeres y hombres Cadetes asumen el pacto con la Nación y todo lo que ella representa, para adquirir la obligación de anteponer en todos los actos de la vida, los principios vitales de

⁶³ Saynez M., M. F. (2010). Discurso de la jura de bandera del personal de Cadetes de primer año en la Heroica Escuela Naval Militar, Antón Lizardo Ver., Abril, México. (Pronunciado por el Almirante Secretario de Marina).

disciplina, honor, valor, lealtad, abnegación y acendrado patriotismo. Al hacerlo, se comprometen con su país, con su Institución y con sus familias, a dedicar sus vidas a defender la soberanía, la independencia y la integridad de nuestro territorio.

2.5 LA CARRERA MILITAR, ¿UN ESPACIO EXCLUSIVO PARA HOMBRES?

De esta forma vemos que hay mujeres que por sus características y condiciones de salud, capacidad física, preparación académica y adaptabilidad al medio militar encajan en el perfil de ingreso. Es un hecho indesmentible que la incorporación de las mujeres a las Fuerzas Armadas ha tenido un progreso sistemático, aunque siga pesando sobre ello un proceso lento, sesgado y desigual entre nuestras instituciones castrenses. Así como “Poco a poco se le asignaba a la mujer un papel de mayor utilidad social”⁶⁴, así, se le ha asignado en las filas castrenses, sólo que además de la utilidad que pueda tener dentro de la institución, de lo que se trata es de que se tengan las mismas posibilidades de acceder a toda actividad que deseen realizar tanto hombres como mujeres.

⁶⁴ Staples, A. (2003). Una educación para el hogar: México en el siglo XIX. En: Arredondo. M. A. Coord. Obedecer, servir y resistir. La educación de las mujeres en la historia de México. México: Miguel Ángel Porrúa/UPN, 85-97.

CAPÍTULO 3.

MUJERES MILITARES: UNA MIRADA A LA PRÁCTICA.

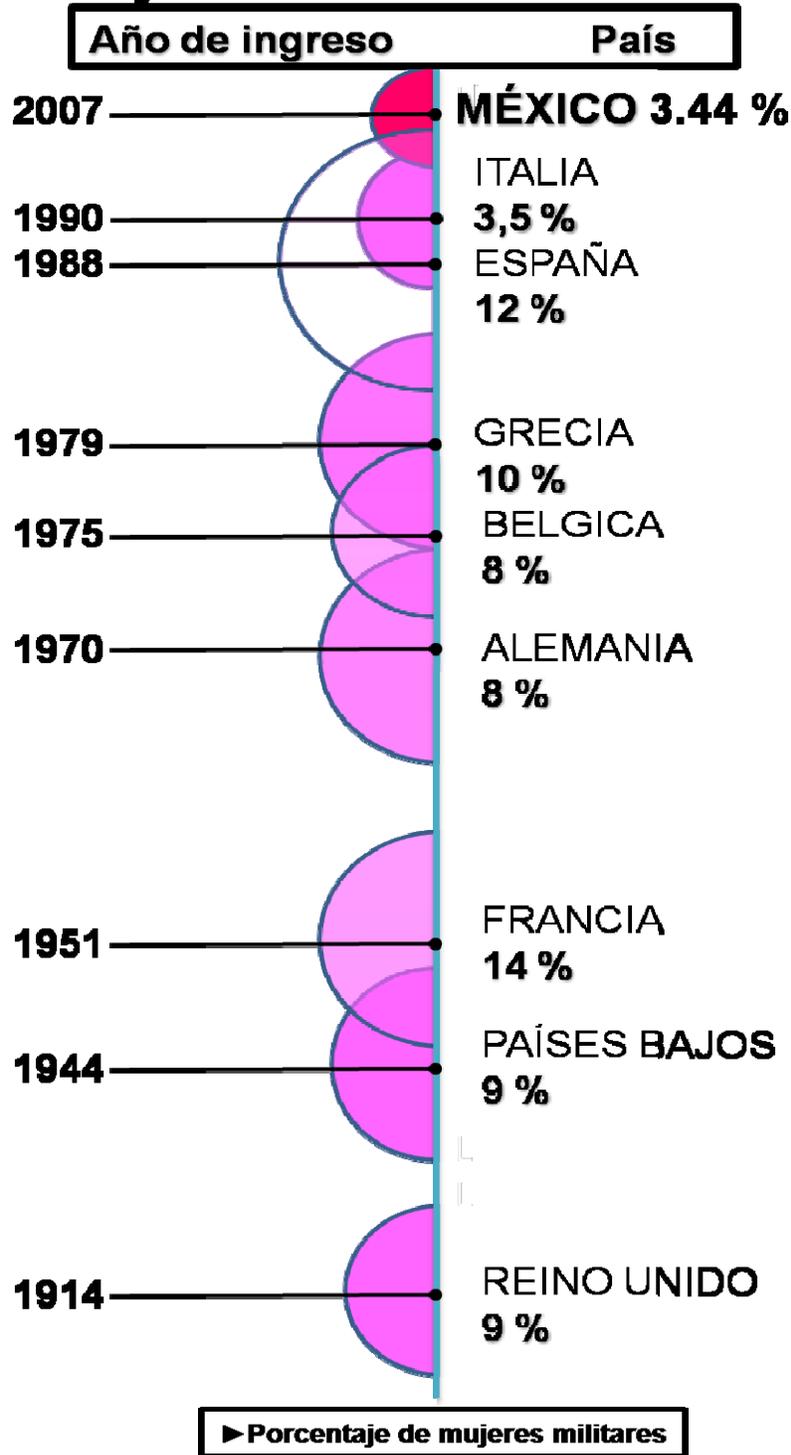
Actualmente es una realidad que las mujeres participemos de una u otra forma, dentro de las Fuerzas Armadas como lo afirma Eric Hobsbawm (2010), la presencia de las mujeres como una transformación espectacular del S. XX, y con una relevancia histórica dentro de un cambio civilizatorio significativo, y que gracias a la participación de las mujeres se marcan variables diversas dentro del trabajo, ya sea en el desarrollo profesional, ámbito educativo, la política, la recreación, la cultura, la milicia o liderazgos sociales.

Es importante hacer notar que el ingreso de las mujeres a las Fuerzas Armadas a nivel internacional, ha sido de manera paulatina y que a pesar de los argumentos e ideas que tratan de impedir el ingreso de las mujeres a este ámbito, en varios países se ha ido implementando, obteniendo logros relevantes. En Europa encontramos varios países que han tenido mejores resultados al respecto, por ejemplo:

España cuenta hoy con 16,400 mujeres militares, el 12 % de los efectivos totales, aunque aún llegan pocas a puestos de alta responsabilidad. Representan el 6 % de los oficiales, el 1.8 % de los suboficiales y el 17.1 % de la tropa y marinería. Las mujeres pueden acceder a todos los cuerpos del Ejército español, incluidos los operativos. De hecho, casi el 9 % de los efectivos desplegados en el exterior son mujeres. Su presencia en el Ejército es mayor que en la mayoría de países europeos, sólo superada por Francia. Y todo esto pese a que las españolas no pudieron entrar en el Ejército hasta 1988, cuando en Reino Unido llegaron con la II Guerra Mundial; en Francia, en 1951; y Alemania, en la década de 1970.⁶⁵

⁶⁵ Aguilar, R. (2009). "La primera Teniente Coronel en España", en: <http://www.publico.es/espana/272953/primera/teniente/coronel/espana>.

Las mujeres en las Fuerzas Armadas



Elaborado: Soria F., J. (2010). México.

Fuente: Ministerio de Defensa Español. Aguilar, Rocío, "La primera Teniente Coronel en España", en: Público, 26 de noviembre 2009. En lo relativo al porcentaje en México: Gabriel Xantomila, Abren debate en San Lázaro sobre Mujeres a puestos de artillería en el Ejército, en El Sol de México. <http://www.oem.com.mx/esto/notas/n251221.htm>, 23 de abril de 2007.

Así como vimos en los capítulos anteriores que a lo largo de la historia, las mujeres han participado, hecho y vivido historias concretas en infinidad de ámbitos, incluido el militar, quiero exponer algunas historias de vida que nos pueden ayudar a visualizar esos espacios públicos de mando que manejan actualmente muchas mujeres, sus oportunidades, experiencias de vida, etc. Un ejemplo es “la experiencia reciente de mujeres como ministras de Defensa como Michelle Bachelet en Chile, ahora convertida en presidenta y jefa suprema de las Fuerzas Armadas chilenas, más allá del tema de la maternidad y la lactancia”.⁶⁶

3.1 EXPERIENCIAS.

Dentro de las fuerzas armadas tanto internacionales como nacionales, tenemos ejemplos de mujeres que han hecho una carrera y la han desempeñado de acuerdo a los requisitos oficiales. A continuación menciono algunos casos que ejemplifican los temas desarrollados en este trabajo. Cada uno de los casos son entrevistas publicadas en periódicos de circulación nacional mexicana como: La Jornada y Milenio.⁶⁷

La primera de ellas es una referencia a nivel internacional, que es parte del proceso de inclusión de las mujeres a las Fuerzas Armadas y la ubicamos en España; la segunda es uno de los tres casos de mujeres que han llegado al máximo grado militar (General de Brigada) alcanzable para los cirujanos dentistas en México; la tercera es una muestra de las jóvenes mujeres que entraron con la apertura de los planteles militares de educación superior, en 2007, y que pueden estudiar carreras diferentes a las relacionadas con los servicios y la salud; la cuarta y última es también, parte de esa generación del 2007, sólo que ella por cursar la carrera de Piloto aviador que actualmente se clasifica como “arma”, puede llegar al más alto grado de la jerarquía de la Fuerza Aérea Mexicana, cabe señalar que la primer piloto aviador en las Fuerzas Armadas es la Teniente de Fragata Cirujano Dentista Elsa Karmina Cortés Vorrat, que el 30 de abril de 1999 se

⁶⁶ Sierra, J. L. (2007). “Mujeres en las Fuerzas Armadas” en El Universal.
<http://www.eluniversal.com.mx/editoriales/37001.html>.

⁶⁷ Citadas en el pie de página número 6.

graduó como parte de la XXVI generación de pilotos navales de la Armada de México, que causó alta el 1º de mayo de ese año, en el escuadrón aeronaval de la primera Zona Naval Militar en el puerto de Tampico, Tamps., con el grado de Teniente de Corbeta Piloto Aviador.⁶⁸

A. LA PRIMERA TENIENTE CORONEL DE ESPAÑA⁶⁹(26-NOV-09)



*Patricia Ortega es la mujer que más alto ha llegado en el Ejército [Español]*⁷⁰.

A partir de mañana, lucirá dos estrellas de ocho puntas en los hombros de su chaqueta. Patricia Ortega García (Madrid, 1963) será la primera Teniente Coronel de España, [En México desde 1938 las mujeres pueden alcanzar ese grado]. Es la mujer que más alto ha llegado en la historia de las Fuerzas Armadas de España, que emplean en la actualidad a 16, 400 mujeres (el 12 % de sus efectivos). La resolución de su nombramiento, que aparecerá en el Boletín Oficial de Defensa, reconoce a esta ingeniera del Ejército de Tierra los méritos para ocupar un cargo que hasta ahora sólo alcanzaban hombres.

No es la primera vez que Ortega es pionera. En 1988, cuando el Ejército abrió sus puertas en España a las mujeres, tomó la decisión de abandonar la vida civil y entró, junto a otras siete compañeras, en la Academia Militar de Zaragoza. Fue la primera mujer en licenciarse en una academia militar, la primera que ingresó en las FAS. Veintiún años después, alternando la sonrisa con la respuesta disciplinada de quien no acostumbra a hablar con periodistas, recibió ayer a este periódico en la sede central del Ministro de Defensa.

⁶⁸ <http://www.jornada.unam.mx/2008/03/22/index.php?section=sociedad&article=030n2soc>

⁶⁹ Aguilar, R. (2009). "La primera Teniente Coronel en España", en:

<http://www.publico.es/espana/272953/primera/teniente/coronel/espana> Rocío Aguilar Madrid

⁷⁰ http://www.antena3.com/noticias/espana/patricia-ortega-convierte-primera-teniente-coronel-mujer-espana_2009112700074.html

- *¿Cómo interpreta la llegada de mujeres a puestos de alta responsabilidad, empezando por la ministra de Defensa?*
- *El género es una condición, no es un valor. Que un jefe sea hombre o mujer es irrelevante e intrascendente.*
- *¿Se puede ser feminista y militar?*
- *Si el feminismo se entiende como igualdad de oportunidades, se puede decir que el Ejército es feminista.*
- *¿Ha sentido discriminación en su trabajo?*
- *No hubiera sido distinto si trabajase en una empresa privada o de la administración. Tendemos todos a hacer el chascarrillo y decir “eso es porque es mujer o porque es hombre”*
- *¿La actitud de los mandos hacia las mujeres ha cambiado desde su llegada al Ejército?*
- *En 1988, mis mandos tenían 60 años y la mentalidad de la época. No se pueden juzgar comportamientos pasados con valores actuales. En mi primer destino, el jefe de acuartelamiento me evaluó: “Su profesionalidad ha hecho pasar desapercibida su condición de mujer”. Cuando lo leí, me revolvió, y pensé: “¡Pero si yo no soy ni mujer ni hombre, soy un trabajador!”. Entonces no lo entendí, pero ahora lo recuerdo con cariño, quería decir que era una profesional.*

Ortega asegura que a lo largo de su carrera militar, ningún subordinado le ha faltado al respeto, ni ha incumplido una orden, porque, asevera, “la autoridad se tiene, y el liderazgo se gana”. La militar es madre de tres hijos y asegura que conciliar la vida familiar y profesional no siempre ha sido sencillo, cree que “el Ejército ha evolucionado a la par de la sociedad”.

- *Pertenece a una generación de mujeres que abrieron camino, ¿qué zanjás ha tenido que superar la igualdad?*
- *Lo único que nos diferencia es lo biológico. Ahora se habla mucho de la conciliación, pero para mi generación ese concepto no existía.*

Ha habido que crear una reglamentación para la maternidad, por ejemplo. Recuerdo a una compañera, casada con otro militar, y que les mandaban a los dos a Bosnia. Y entonces, ¿qué pasaba con los hijos? Tan profesional era él, como ella. En la actualidad, no van a enviar a los dos a misiones si tienen una carga familiar. Las FAS han regulado este tema y ahora son un referente.

1. SIN ESPERAR TRATO DE FAVOR

La nueva teniente coronel trabaja en la Dirección General de Infraestructuras y trata de que los edificios militares cumplan con la nueva legislación civil. “Hay planes de calidad de vida de la tropa. Pero el tema de la integración no se puede quedar reducido a poner bidés⁷¹, es más profundo. Si se crea una infraestructura y no estamos convencidos de cuál

⁷¹ Un recipiente de loza, normalmente ovalado, con agua corriente y desagüe, que está en un cuarto de baño, y en el que se sienta una persona para el aseo íntimo, comúnmente usado en Europa.

es nuestra función, si no hay detrás una educación que la respalde, no sirve”, dice. “La integración de la mujer pasa por la igualdad, sin esperar trato de favor ni temer a la arbitrariedad, añade.

- *¿Cómo recuerda sus años de formación?*
- *Con cariño y orgullo. Entonces no éramos conscientes del nivel de autoexigencia que nos impusimos. Había una orden no explícita de que aquello tenía que ser natural.*

Yo creo que la Teniente Coronel, Patricia Ortega, al mencionar que “un jefe sea hombre o mujer es irrelevante e intrascendente” es porque tiene bastante claro que el género no debe ser un impedimento para su desarrollo, que lo que importan son las oportunidades y si se dan por igual, es mejor. Tiene razón en cuanto a que los chascarrillos, discriminación, machismo, intolerancia e intenciones de mantenerse en una postura dominante ante los otros, se dan en lugares de todo tipo, pero hay que aclarar que esos comentarios en forma de “simpatía” no representan otra cosa que una agresión dentro de las relaciones de poder, por eso no podemos permitirlos y mucho menos aceptarlos como verdaderos.

Estoy de acuerdo con entender a las personas que no manejan un lenguaje adecuado y que se expresan con las palabras que les ha dado su educación, época y región; y mucho más si se dan cuenta por la vía de los hechos de que nuestro sexo, género, raza, preferencia, etc., no impide desempeñar nuestro trabajo. Así como también estoy de acuerdo con que el liderazgo, el respeto, la admiración se ganan, se ganan con acciones, con trabajo, con límites, con determinación y con todo lo que tengamos a nuestro alcance para demostrar que más que mujeres, hombres u estereotipos, somos seres humanos y que como tales nos comportamos, y por consecuencia merecemos un trato digno como cualquier otro ser humano.

Es muy clara la Tte. Coronel cuando dice que el tema de la participación de las mujeres no es sólo cuestión de que aparezcan en la nómina o de números dentro de la estructura, sino que tiene que ir más allá de un ingreso o de una inscripción, tiene que ver con las mismas posibilidades de desarrollo, con reglamentaciones equitativas, con un trato digno, etc. Al mismo tiempo debe de haber objetivos claros y una educación que se preocupe por formar personal profesional y no por dividir o mucho menos discriminar por sexos, razas, preferencias o religiones; una educación adaptada a las personas y al medio militar.

B. LA GENERAL BRIGADIER, GLORIA VIRGINIA RAMÍREZ PÉREZ.⁷²
(09-nov-2009)



Foto: Oswaldo Ramírez

1. DE ORIGEN MILITAR

Rememora: “Mi papá también fue militar; yo vivía aquí, en la zona militar, y tenía esa opción. Así que ingresé en 1966 a la Escuela Militar de Enfermeras. En ese tiempo la carrera tenía nivel técnico, posteriormente estudié la preparatoria en la Universidad Tecnológica y después me fui a estudiar Odontología a la UNAM.

“Egresé en 1981 y después realicé mi cambio de clasificación. Ese mismo año me dieron mi título de cirujano dentista, y a partir del 20 de noviembre de 1981 estoy en el Ejército como tal. Fui asignada al Servicio Médico de la Secretaría de la Defensa Nacional, donde estuve primero como dentista general y posteriormente fui jefa del Servicio del Gabinete Dental.

“Más adelante ascendí a coronel en jefe de la sección de Odontología, en la Dirección General de Sanidad, y en 2007 me asignaron al Hospital Militar Regional de Monterrey, adonde fui como jefa del Servicio Dental. Regresé a la Ciudad de México y me asignaron como subdirectora. Es importante recalcar que soy la primera mujer en ocupar este cargo, porque anteriormente eran médicos los que lo ejercían”.

De prosapia militar, la general brigadier Gloria Virginia Ramírez Pérez, cuya carrera es de cirujano dentista, ha salido victoriosa en su competencia con el género masculino, dominó su temor ante una alberca de más de siete metros de profundidad, soportó caminatas de cuatro horas a campo traviesa y superó exámenes de conocimientos

⁷² Renaud, C. & Hernández N. (2009) “Al principio me decían mi jefe, y yo les respondía soy general”, en Milenio online: <http://impreso.milenio.com/node/8670685>.

militares y de su especialidad para ascender a tan alto rango en la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA).

Aunque sus compañeros hombres han sido solidarios y reconocido su esfuerzo, obtener el grado de general brigadier ha significado contender con ellos. Ella es una de las tres mujeres que han conseguido tal distinción en la historia de la SEDENA. “Una ya se retiró y quedamos dos, pero sí ha habido apertura para nosotras”.

Los tres ascensos han tenido la virtud del espejo, dado que “todas las integrantes del personal femenino de aquí, de la Secretaría de la Defensa Nacional, se ven reflejadas en una, y yo pienso que es reconfortante saber eso, al menos para mí”, apunta la general brigadier, cuya responsabilidad actual es la subdirección administrativa de la Dirección General de Sanidad.

Recuerda que “en 1966, cuando ingresé al Ejército mexicano, las mujeres nada más llegaban al grado de capitán primero, y conforme fue pasando el tiempo, en 1979, ascendió la primera mujer a general. La verdad, cuando uno va a Promociones piensa nada más en el grado superior, pero yo creo que son nuestro coco: hay que estudiar y prepararse en todos los sentidos para llegar a donde estoy”.

La jerarca reconoce que, inclusive para ella, saber de la promoción a general de una militar fue una experiencia extraña. “Al principio se nos hizo raro ver a una mujer con ese grado. Fue la general María Gómez López, que ya se retiró, y después fui yo, así que soy la segunda. Al principio no se acostumbraban a decirme ‘general’, siempre me decían ‘mi jefe’, y yo les respondía ‘soy general’. Se fueron acostumbrando a mi grado, aunque el trato es igual, de compañeros”.

Uno de sus grandes desafíos fue zambullirse en aguas profundas: “Cuando ingresé a la Escuela Militar de Enfermeras no había alberca, ahora hay una muy bonita. Muchos y muchas de los que somos de aquí, del Distrito Federal, no sabemos nadar, y en las Promociones nos empezaron a pedir natación. Así que tuve que aprender, estando un poquito grande, para poder concursar.

“Nosotras contendemos con los hombres, no íbamos solas. Ése fue mi coco: aprender a nadar... y nadar en la alberca de paracaidistas, que tiene una profundidad de siete u ocho metros. Da pánico escénico estar ahí, pero cuando una ya está en el lugar, pues se avienta y lo hace”.

2. LOS LIBROS Y EL ESFUERZO FÍSICO

La competencia no sólo implica valor y esfuerzo físico. Además de la prueba de nado, explica la general, “hay que estudiar mucho. Como enfermera competí con personal de enfermería, pero a partir de que

llegué al grado de capitán primero cirujano comencé a competir con hombres también. Íbamos por equis cantidad de vacantes, y se eleva el que logra mejor puntuación, el mejor preparado. Afortunadamente ascendí”.

Entre las capacidades académicas que se deben demostrar figuran “los conocimientos militares y de la especialidad de cirujano dentista en mi caso, hacer una caminata en el campo de 15 kilómetros, durante cuatro horas. Esto es igual para hombres y mujeres. La marcha es pesada; algunas veces se lleva a cabo en San Miguel de los Jagüeyes y otras veces aquí, en el DF. Me ha tocado en las dos partes”.

Refirió una de sus experiencias en el campo: “En San Miguel de los Jagüeyes acababa de llover. El terreno era de terracería y yo era la única mujer que llevaba el paso del hombre, que es más amplio y es cansado sostenerlo. De repente se me detuvo en el pie una ranita verde, preciosa, y me dije ‘si se va conmigo me la llevo’. Me iba a sentar y pensé ‘no me vaya a salir una víbora’. Me dice un soldadito: ‘No, aquí no hay víboras’. Camino como cinco pasos y va saliendo por ahí un culebrón.

“Aparte de eso, va uno en la caminata y el hombre, en cualquier árbol, se puede detener a hacer sus necesidades fisiológicas y una como mujer no. Hay un alto de cinco minutos en donde colocan agua para que se vaya uno hidratando, y yo no tomaba agua. Llevaba un dulcecito hasta llegar a la final; anda una en campo traviesa y no hay dónde ir al baño... y yo sola... Pero es bonito. Los hombres la apoyan a una, y como iba adelante me decían ‘yo pensé que como está usted chaparrita íbamos a llevar el paso más corto’.

“Afortunadamente llegamos bien, pero si la caminata era un reto grande, la natación, la alberca olímpica de los paracaidistas que es muy bonita y está muy bien cuidada, también es para echarle ganas. Cuando una asciende hay una sensación de alegría, de euforia muy grande, porque sólo una sabe todos los sacrificios que hizo para llegar a ese grado y llora de alegría, y sobre todo de haber llegado al grado de general”.

Los sacrificios no sólo son los mencionados, rememora la general brigadier, “también consisten en dejar a la familia, no ir a fiestas, al cine. Se dedica una estudiar en cuerpo y alma en los ratos libres. No todo el tiempo, pero si una se da más espacio para estudiar con el objetivo de ascender, sacrifica muchas cosas. A pesar de todo vale la pena el sacrificio”.

Antes de obtener el grado máximo, indica, “estuve en el agrupamiento femenino como comandante y como segundo comandante. Después de que ascendí, se me acercaban mucho las mujeres, personal de jefes, oficiales y tropas para felicitarme. Ellas sentían que el grado que yo tenía también era para ellas. Realmente, de

1997 a la fecha es cuando ha habido apertura, y ahorita, con mi general secretario Guillermo Galván Galván, ha sido más grande.

La General Brigadier, Gloria Virginia Ramírez, aún en activo, es un ejemplo de las mujeres que ingresaron en décadas pasadas a las carreras enfocadas a la salud y que hasta ahora el grado que ella porta es el más alto para las mujeres militares en México. También vemos en ella, el inicio de asignaciones de cargos con mayores responsabilidades y que hasta el día de hoy siguen teniendo al frente de ellos, casi en su totalidad a hombres.

Como nos cuenta, se tiene que pasar por esfuerzos y sacrificios para llegar a los estratos más altos y sobresalir en ellos, en general tanto hombres como mujeres pero mucho más las mujeres al enfrentarse a espacios pensados para hombres, es decir en donde se marcan diferencias profundas a favor de los hombres.

Creo que son éstas diferencias las que hacen que la Gral. vea a sus compañeros como solidarios, ya que estando la balanza a favor de ellos, podrían ignorarla, pero como ha contado con el apoyo y reconocimiento de muchos de sus compañeros, finalmente se queda con una buena impresión.

C. “QUIERO SER GENERAL DE ALA”⁷³



⁷³ www.elsiglodetorreon.com.mx/.../464264.urgem-pilotos-contra-el-narco.html

Su meta la tiene trazada. Ser la primera mujer con el rango de general de Ala, el máximo grado militar para una oficial en la Fuerza Aérea Mexicana. "Soy muy feliz, somos parte de un grupo de mujeres que nos ganamos el derecho de estar aquí. No somos pantalla, podemos demostrar que tenemos la misma habilidad que mis compañeros varones", afirma Montserrat Jiménez, cadete del Colegio del Aire.

Asegura que, desde que ingresó al plantel en septiembre de 2007, ha sido un reto estudiar en aulas que eran exclusivas para varones.

"Esto me apasiona y mi familia está muy orgullosa. Quiero servir todo el tiempo a mi país y por eso seré la primera general de Ala, esa es mi meta", dice.

Montserrat, quien pertenece a la primera generación de 18 mujeres que ingresaron al Colegio del Aire, estudia Aerología y su especialidad es la Meteorología.

1. "QUIERO SER DIRECTORA DEL COLEGIO DEL AIRE"⁷⁴

Ver marchar a los soldados fue el inicio de un sueño que con el tiempo se vería transformado en el compromiso de servir a México a través de una labor especializada que beneficia la vida cotidiana en el país.

Perteneciente a la primera generación de mujeres del Colegio del Aire, Monserrat Jiménez Vega es aerologista, cadete de primera del tercer año del curso de formación de oficiales de la Fuerza Aérea.

Nacida en Morelia, Michoacán, hija de Salvador Jiménez Reyes, chofer de autobús, y de Susana Angélica Vega Rodríguez, quien trabaja cuidando a gente adulta, Monserrat, tiene tres hermanos, dos mujeres y un hombre.

Orgullosa de pertenecer a la Fuerza Aérea mexicana, cuenta para TODAS cómo fue su ingreso al Colegio del Aire, donde antes sólo estudiaban hombres, y de su gran meta en esa institución: "Desde niña me llamó la atención ver marchar a los militares, siempre me ha gustado la disciplina, entonces escuché hablar de las escuelas militares, investigué, supe de la carrera de aerologista y me llamó mucho la atención".

La carrera de aerologista apasiona a Monserrat Jiménez por todas las materias y actividades que comprende dicha disciplina, pero el motor que la llevó a pertenecer a la Fuerza Aérea estuvo en el servicio a

⁷⁴ Renaud, C. & Rodríguez, D. "Quiero ser directora del Colegio del Aire", en Milenio online: <http://impreso.milenio.com/node/8670689>.

México, objetivo que está por encima, incluso, de las dificultades que enfrenta.

2. ¿CUÁLES SON ESAS DIFICULTADES?

Las dificultades que implica no ser un hombre en el Ejército. Anteriormente era solamente de hombres. A mí me ha gustado la carrera de aerologista porque me apasiona, como también todas las actividades que se realizan porque son un gran complemento. Me gusta estar aquí.

La materia que más me gusta es meteorología, ya que es una ciencia que estudia los fenómenos atmosféricos y del clima, que tiene mucho que ver con la vida diaria. En esta escuela somos 21 mujeres, y con los compañeros nos hemos ido acoplado muy bien, realizamos conjuntamente las mismas actividades, hay un gran compañerismo”.

3. ¿EN QUÉ CONSISTE TU PROFESIÓN?

Mi carrera más que nada es técnica. Somos observadores meteorológicos, nuestra labor es proporcionarle al meteorólogo, o donde se ocupen en las operaciones aeronáuticas, datos como visibilidad, temperatura, todo lo que refiere al clima, para apoyo de las operaciones aéreas.

La cadete Monserrat Jiménez Vega reconoce que lo más difícil de su carrera no son ni las actividades que realiza ni la precisión en las mismas, sino la lejanía de sus seres queridos, su familia, la que se llena de orgullo con sus logros.

4. ¿CUÁL ES TU PRINCIPAL META?

Primeramente graduarme, ya me falta poco. En cuanto avance en la escala jerárquica, quiero hacer una licenciatura en meteorología y, si se puede, maestría y doctorado; espero tener buenas expectativas para entonces. Después quiero ser directora del Servicio Meteorológico y directora de este Colegio del Aire”.

Monserrat es una de las mujeres que decidieron (en un momento coyuntural, políticamente hablando) formar parte de la generación pionera que abrió la posibilidad de incursionar en nuevas áreas (diferentes a las de salud y

servicios), “tareas militares antes prohibidas para ellas”⁷⁵. Sólo que la carrera que ella cursa está clasificada como “servicio” y sólo puede ascender hasta Coronel y si estudia Meteorología podrá llegar hasta General de Grupo, es decir, que no podría llegar al más alto grado de General de División.

D. PRIMERA PILOTO AVIADOR (En la Fuerza Aérea)⁷⁶.



El 27 de enero de 2009 fue una fecha que quedó grabada en la memoria de la Fuerza Aérea Mexicana (F.A.M.), al realizarse el primer vuelo en solo (es decir, sin instructor) por parte de una estudiante de la Licenciatura en Ciencias Militares Piloto Aviador

Su nombre es Andrea Cruz Hernández, es originaria de Oaxaca, tiene 20 años y se espera que se graduara en 2011, obteniendo así el grado de subteniente.

“Andrea Cruz Piloteó un avión bonanza F33-C, matrícula Ecco Bravo Alfa 64-31, minutos antes del despegue fue acompañada por un instructor del Colegio del Aire quien certificó que finalmente tras 40 horas de práctica en simuladores y aeronaves biplaza estaba lista para volar por primera vez sola”.

“Antes de realizar las prácticas en el aire recibió instrucción en Aerodinámica, Física de Navegación y otros conocimientos técnicos para la correcta operación de la aeronave”. Esto demuestra el avance que ha tenido el género femenino dentro de las armas, tan es así que en dos años más, una mujer se graduará del Colegio del Aire y estará a

⁷⁵ http://es.wikipedia.org/wiki/Andrea_Cruz_Hern%C3%A1ndez.

⁷⁶ <http://www.jornada.unam.mx/2009/01/28/index.php?section=politica&article=015n1pol>

la par con sus compañeros hombres para que le asignen un grupo o escuadrón en alguna parte del país.

Tras ella otras alumnas han ingresado en el Colegio del Aire buscando desarrollar una profesión en la FAM. También se han dado ingresos en otras carreras como la de Control de Tránsito Aéreo y la de Aerologismo, quienes tienen la opción de obtener un grado universitario al cursar la carrera de Meteorólogo Militar.

Andrea es parte de la generación de mujeres que ingresan a planteles militares de educación superior, pero ella fue la única que decidió estudiar la licenciatura en Ciencias Militares Piloto Aviador, la cual está considerada como “arma” y esto le permitirá alcanzar la máxima jerarquía y el cargo más alto (Comandante General), dentro de la Fuerza Aérea Mexicana y de las Fuerzas Armadas en general.

3.2 CONCLUSIONES.

En estas entrevistas publicadas por medios de comunicación mexicanos, podemos observar que en la práctica cotidiana existen acciones, actitudes y comentarios que influyen en las relaciones socioculturales entre mujeres y hombres, así como en la obstaculización o libre desenvolvimiento personal y laboral.

En general los seres humanos al irnos relacionando en los distintos aspectos de nuestra vida, en la forma en que interactuamos nos vamos ganando el lugar que nos dan los otros, claro que intervienen otros factores como las leyes, las normas sociales y morales que establece la sociedad, así como los prejuicios que se tengan respecto de los demás, y lo laboral no es la excepción; justamente es una lucha a la que nos enfrentamos las mujeres día con día, todos esos factores que por lo regular no han estado a favor de nosotras.

Las mujeres tenemos que luchar no sólo ganándonos el lugar que podamos tener como trabajadoras, profesionistas, compañeras de trabajo, amigas, jefas, etc., sino que además nos enfrentamos a las ideas preconcebidas de algunas mujeres, que por lo regular nos sitúan por debajo de las capacidades de cualquier hombre.

En el caso de las mujeres entrevistadas, podemos notar en sus palabras, que ellas también han tenido que batallar con este tipo de situaciones. Sin embargo ellas van ganando un lugar importante en los espacios laborales académicos y frente a sus compañeros, y no es debido a que, exclusivamente se hayan encontrado gente o ambientes propicios para ello, no se trata solamente de que los otros las reconozcan, respeten y acepten, sino que es preciso, que también nosotras hagamos algo para ser reconocidas; me refiero a desempeñar lo mejor posible nuestro trabajo al mismo tiempo que exigir respeto.

Y es así, a través de la historia, de los sucesos ocurridos en ella y de la conciencia que se ha tomado a nivel mundial, que poco a poco nos hemos dado cuenta de que las mujeres somos capaces de realizar las mismas actividades que los hombres y que debemos tener los mismos derechos.

Es necesario dar un nuevo enfoque a la educación que tenga la necesidad de promover la equidad de género, por ello es preciso incorporar a todas las áreas del conocimiento la Transversalidad de Género, para que sirva como instrumento organizativo cuya función sea la de aportar la capacitación de actuación a las Instituciones castrenses.

El objetivo principal de este trabajo fue, describir la inclusión y participación de las mujeres en el Sistema Educativo Militar mexicano, a nivel licenciatura, el cual se cumplió al exponer la continuidad del proceso de inclusión de las mujeres en las carreras militares dentro del país, y al visualizar la participación de las mujeres en las actividades donde no lo habían hecho y que eran exclusivas de los hombres.

Las mujeres han estado entrando a los diferentes planteles militares, sin embargo resultaría más interesante entrevistar a las cadetes pertenecientes a los planteles vistos como Alma Maters (Heroico Colegio Militar y Heroica Escuela Naval Militar), ya que estos forman a los futuros mandos superiores de ambas Fuerzas Armadas; de hecho en este año ingresaron mujeres a la Heroica Escuela Naval a las carreras de Cuerpo General e Infantería de Marina, clasificadas como de arma, así que en años posteriores podremos observar el desempeño profesional y personal de ellas, así como su ascenso en la escala jerárquica, lo que les permitirá aspirar a los más altos cargos y grados militares. Es por ésto que me parece interesante iniciar una nueva investigación al respecto.

Existen muchas razones por las cuales ingresan las mujeres a este tipo de planteles, una de las razones que me llaman la atención, es que lo hacen (al menos algunas cadetes) por cuestiones de necesidad o estabilidad económica, ya sea por la dificultad de conseguir empleo actualmente o por los bajos salarios que existen en el país. De esto surge también la inquietud de explorar, otros deseos diferentes, que vayan más allá de los puramente económicos, que tienen las mujeres por ingresar en este ámbito educativo.

Por otro lado, dentro del tema del ingreso de las mujeres a la milicia, me resulta interesante plantear y cuestionar, lo que alguna vez me señaló la Dra. Rosa María González – profesora de la Especialización de Género Educación: ¿es deseable que entren las mujeres a la milicia? Independientemente de que tengan la oportunidad de hacerlo, cabe la reflexión sobre si los estudios de género defienden la participación de las mujeres en ese ámbito, por y con todo lo que implica.

Lo que resulta un hecho es que con el ingreso de las mujeres a planteles de educación superior militares, se contribuye a romper con el paradigma en cuanto que la capacidad de las mujeres fuese menor que la de los hombres o que no son buenas candidatas para desempeñar cargos o funciones que han estado realizando los hombres. Al mismo tiempo se abre paso el proceso hacia la equidad de género por la que se ha luchado internacionalmente.

BIBLIOGRAFÍA.

A. Artículos de periódico:

1. Jiménez, B. (2007, septiembre 15, sábado) "Abren a las mujeres el Colegio Militar". Reforma.

B. Artículos de revista:

1. Giménez, G. (1997), "La Cultura como Identidad y la Identidad como Cultura". Instituto de Investigaciones de la UNAM.
2. González J., R. M. (2009). "Estudios de Género en Educación, una rápida mirada". Revista Mexicana de Investigación Educativa (sección temática: Género en Educación), vol. XIV número 42. pp. 681-682.
3. Toriz, P. A. (2003). "El currículo: un espacio para analizar la desigualdad social entre los sexos. Una visión desde la sociología de la educación". En visión educativa. Revista sonorensis de educación. México, El Auténtico. pp. 19-29.
4. Scott, J. W. (1992). "Igualdad versus diferencia: los usos de la teoría posestructuralista". Debate Feminista, año 3, núm. 5, pp. 85-104.
5. Pollini, G. (1987). "Aparthenenza e identità". Milano: Franco Angeli.

C. Libros:

1. Staples, A. (2003). Una educación para el hogar: México en el siglo XIX. En: M. A. Arredondo (Coord.) *Obedecer, servir y resistir. La educación de las mujeres en la historia de México*. México: Miguel Ángel Porrúa/UPN, 85-97.
2. Lazarín, F. (2003). Enseñanzas propias de su sexo. La educación técnica de la mujer, 1871-1932. En: M. A. Arredondo (Coord). *Obedecer, servir y resistir. La educación de las mujeres en la historia de México*. México. Miguel Ángel Porrúa/UPN, 249-277.
3. Galván, L. E. (1985). La educación superior de la mujer en México: 1876-1940. México, CIESAS pp. 5-55.
4. Morales, S. L. (2000). Equidad de género en la educación. En: R. M. González (Coord.), *Construyendo la diversidad. Nuevas orientaciones en género y educación*. México. Porrúa/UPN, pp. 79-111.
5. Bordieu, P. y Passeron, J.C., (1972). La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza. Barcelona, España. Editorial Laia, S.A.
6. Miguez. F. M^a del P. El código de feminización y masculinización de las profesiones. Documento. México, UPN Ajusco.

7. Díaz de Cossío, R., Cerón R., A. y Matamoros, L. M. (1997). "Hablarán las mujeres, en Este País". Este País 73, México, U.N.A.M.
8. Perea R., Y. Una aproximación crítica a la formación del sujeto en el Heroico Colegio Militar. Tesis. México, Heroico Colegio Militar.

D. Documento en línea:

1. 11 de abril 2010. Jiménez, B. (2007 septiembre 15 sábado). Abren a las mujeres el Colegio Militar. <http://www.elmanana.com.mx/notas.asp?id=16112>. Agencia Reforma.
2. 18 de abril 2010. Aguilar, R. (2009). "La primera Teniente Coronel en España", en: <http://www.publico.es/espana/272953/primera/teniente/coronel/espana>.
3. 18 de abril 2010. <http://www.cndh.org.mx/progate/igualdad/leyGral.html>.
4. 18 abril 2010. <http://www.mexicoarmado.com/Mujeres-en-la-milicia-mexicana>.
5. 2 de mayo 2010. <http://es.wikipedia.org/wiki/Ej%C3%A9rcito>.
6. 2 de mayo 2010. http://es.wikipedia.org/wiki/Ej%C3%A9rcito_Mexicano.
7. 2 de mayo 2010. <http://es.wikipedia.org/wiki/Armada>.
8. 2 de mayo 2010. http://es.wikipedia.org/wiki/Armada_de_M%C3%A9xico.
9. 2 de mayo 2010. http://es.wikipedia.org/wiki/Fuerza_aerea.
10. 2 de mayo 2010. http://es.wikipedia.org/wiki/Fuerza_A%C3%A9rea_Mexicana.
11. 6 de mayo 2010. <http://www.jornada.unam.mx/2008/03/22/index.php?section=sociedad&article=030n2soc>.
12. 2 mayo 2010. http://es.wikipedia.org/wiki/Andrea_Cruz_Hern%C3%A1ndez.
13. <http://www.jornada.unam.mx/2009/01/28/index.php?section=politica&article=015n1pol>.
14. 30 de mayo. <http://www.cimacnoticias.com/site/08050603-Mujeres-podrian-ocu.33050.0.html>.

E. Publicaciones en línea:

1. Gutiérrez P., Carlos. Genero, Fuerzas Armadas y Conflicto. Centro de Estudios Estratégicos de Chile. Consulta realizada el 7 de abril de 2010. <http://www.cee-chile.org/librodefensa/04geneconfli.pdf>.
2. Merlos, A. (2005). <http://www.reforma.com/nacional/articulo/599326/>.

3. Maya, R. (2004). Será presentada mañana en el Senado Iniciativa de Ley General para la igualdad Mujeres y Hombres. Consulta realizada el 9 de abril de 2010. Cimac, URL: <http://www.cimacnoticias.com/noticias/04nov/04110804.html>.
4. Renaud, C. & Hernández N. (2009) “Al principio me decían mi jefe, y yo les respondía soy general”, en Milenio online: <http://impreso.milenio.com/node/8670685>.
5. Renaud, C. & Rodríguez, D. “Quiero ser directora del Colegio del Aire”, EN Milenio online: <http://impreso.milenio.com/node/8670689>.
6. Sierra, J. L. (2007, Marzo 13). Mujeres en las Fuerzas Armadas. El Universal. <http://www.eluniversal.com.mx/editoriales/37001.html>.

F. Presentaciones y conferencias:

1. Cárdenas C., J. A. (2007). “El papel de la mujer en las Fuerzas Armadas en el siglo XXI”. Conferencia en las instalaciones de la Dirección General de Educación Militar y Rectoría de la U.D.E.F.A., México. (Impartida por el General de Brigada D.E.M. Director General de Educación Militar y Rector de la U.D.E.F.A.).
2. Saynez M., M. F. (2010). Discurso de la jura de bandera del personal de Cadetes de primer año en la Heroica Escuela Naval Militar, Antón Lizardo Ver., Abril, México. (Pronunciado por el Almirante Secretario de Marina).

G. Documentos:

1. Rascón, 1975, pp.150.
2. SEDENA. (1998, 23 enero). Ley orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, Arts. 1/o, 2/o, 3/o y 130. México. Diario Oficial de la Federación.
3. SEMAR. (2002, 27 noviembre). Ley Orgánica de la Armada de México, Art. 60. México. Diario Oficial de la Federación.
4. SEMAR. (2004, febrero). Políticas para la administración naval de recursos humanos. EMGA-CEE-DN-A-4.2. México.
5. SEMAR. (2003). El Proceso del Planeamiento Militar. México. Centro de Estudios Superiores Navales.
6. SEDENA. (2005, 23 diciembre). Ley de Educación Militar del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, Arts. 11-16. México. Diario Oficial de la Federación.